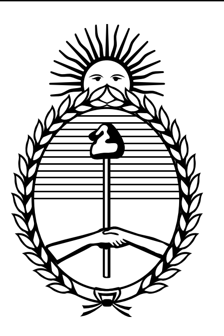
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 11 de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.592

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIMATH HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS: 1) "TPS - TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE SISTEMAS S.A.", C.U.I.T. 30-64060567-3, inscripta en la IGJ el 23/04/90, Nº 2216, del Libro 107 Tomo A de S.A., con sede social en la Avenida Córdoba 1351, 13º piso, C.A.B.A.; 2) "MANAGEMENT TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A." (MATHESYS S.A.), C.U.I.T. 30-70992034-7, inscripta en la IGJ el 18/09/06, Nº 1318 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en Avenida Santa Fe 969, 3º piso, C.A.B.A.; y 3) "ACTIVE CONSULTING S.A.", C.U.I.T. 30-70833801-6, inscripta en la IGJ el 21/05/03, Nº 6677 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, con sede social en Viamonte 1145, 6º piso, departamento "B", C.A.B.A., DENOMINACIÓN: ACTIMATH HOLDING S.A. DURACION: 99 años a partir inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, títulos de deuda pública o privada, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a, asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 30.000.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: 6 directores titulares y dos suplentes. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente. FIZCALIZACION: 1 síndico titular y un suplente. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Viamonte 1145, piso sexto, C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto LEONE, Vicepresidente Raúl Esteban ZAMORA; Directores Titulares: Manuel Raúl BRITO, Mario ROSAS CASTRILLÓN, Mauro Ismael SÁNCHEZ y Marcelo Aníbal FIORDELLI; Directores Suplentes: Raúl Atilio CHICALA y Carlos Eduardo SOETE; Síndico Titular: Luis Federico MELLAN y Síndico Suplente: Fernando MIRANDA, constituyendo todos domicilio especial en calle Viamonte 1145, piso sexto, C.A.B.A. Escribana María José Leoni Peña, Reg. 1533 de la Cap. Fed., autorizada en Escritura constitutiva Nº 111 del 04/11/08.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2009. Número: 090129044365/C. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 11/02/2009 Nº 7640/09 v. 11/02/2009

AGROPECUARIA SANTA CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 12 del 9/2/09. Horacio Alejandro Barbieri, 5/10/66, DNI 18.139.036, casado, Angel J. Carranza 1410, piso 13º departamento C, Cap. Fed.; Agustín Salvador Lopez Porras, 11/12/89, soltero, DNI 35.075.752, El Rodeo 2051, El Palomar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes.- AGROPECUARIA SANTA CATALINA S.A.- Sede: Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4º Oficina B 406, Cap. Fed.- 99 años. a) Compraventa al por mayor, por cuenta propia y/o en comisión o en consignación; exportación e importación de cereales, oleaginosas y forrajeras; y asimismo la realización de todo tipo de actividades agropecuarias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro publico. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Salvador Lopez; Director Suplente: Horacio Alejandro Barbieri; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/02/2009 Nº 8263/09 v. 11/02/2009

DATARCH

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 58, del 4/2/2009, RECTIFICA ARTICULO 10º: Representación: corresponde al presidente. Firma Magdalena E. CORDS RUIZ, Apoderada por Escritura 602, de 30/12/2008, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 124.

e. 11/02/2009 Nº 8051/09 v. 11/02/2009

DISTRIGOLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28-11-08 aumentó el capital a $ 24000. Modifica artículos 4 y 9 Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, escritura Nº 3 del 8-1-09

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 130381. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 11/02/2009 Nº 7605/09 v. 11/02/2009

GRUPO FLORIDA INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria 29/8/08 se aprobó aumentar el capital a $ 670.000. Se reformó Art. 5º. Autorizado por Asamblea General Ordinaria 29/8/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/02/2009 Nº 7883/09 v. 11/02/2009

IMC RADIOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA. Constitución por instrumento público del 10 de febrero de 2009. a) Accionistas: (i) Carlos Eduardo Lorefice Lynch, argentino, casado, abogado, nacido el 27 de octubre de 1973, titular del documento nacional de identidad Nº 23.549.415, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 23, Of 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Inversora de Medios y Comunicaciones S.A., CUIT Nº 30-70989775-2, con domicilio en Dorrego 1782, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Razón social: IMC RADIOS S.A.; c) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la prestación y explotación, como titular o licenciatario, de servicios de radiodifusión de conformidad con la Ley de Radiodifusión Nº 22.285. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación vigente o por este estatuto; e) Capital social: $ 50.000; f) Suscripción: 100%; g) Integración: 25% en efectivo; h) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 1 miembro titular y 1 miembro suplente. Presidente: Carlos Eduardo Lorefice Lynch; y Director Suplente: Carlos Adolfo Gaustein; i) Mandato: un ejercicio; j) Representación legal: a cargo del presidente del directorio; k) Fiscalización: se prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550; l) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; m) Sede social: Dorrego 1782, Oficina 30, Ciudad Autó-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

noma de Buenos Aires; n) Domicilio especial constituido por los directores; Dorrego 1782, Oficina 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por instrumento público del 10 de febrero de 2009.

Presidente - Carlos Eduardo Lorefice Lynch

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 10/02/2009. Acta 291.

e. 11/02/2009 Nº 8443/09 v. 11/02/2009

INDUSTRIAS MARTIN CUBERO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 19/01/2009, resolvió cambiar la denominación social a OLAM ALIMENTOS S.A. modificándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea de fecha 19/01/2009.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 11/02/2009 Nº 7729/09 v. 11/02/2009

JUAN MANUEL Y LUIS ENRIQUE STORNI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a) Por acta de directorio del 16/11/05 se resolvió trasladar la sede social a Camarones 1527 piso 5º departamento "B" CABA; b) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 1 a $ 85.000 y a tales efectos modificar el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se modificó el artículo octavo a fin de aumentar el plazo de duración de los directores en sus cargos y adecuar las garantías a las nuevas normas IGJ y designó Presidente a Juan Manuel Storni y director suplente a Santiago Juan Storni ambos con domicilio constituido en la calle Dr Luis Agote 2445 CABA. Autorizado Dr Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/7/08.

Abogado – Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 4. Folio: 601.

e. 11/02/2009 Nº 7681/09 v. 11/02/2009

LAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19, folio 53, del 4/2/09 se rectifica constitución sociedad LAMA CONSTRUCCIONES S.A. del 19/01/2009, esc. 9, fº 28, ambas Registro Nº 419 C.A.B.A. en el único sentido de que la socia y Presidente del Directorio Susana Cristina TELMO posee DNI Nº 14.602.443, no como por error surge de escritura antecedente. Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada en esc.19, folio 53, del 04/2/09

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055248/E. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 11/02/2009 Nº 7651/09 v. 11/02/2009

LOGISTICA LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL. Por escritura Nº 218 del 19/12/2008, Registro Notarial Nº 472, C.A.B.A. Nuevo articulo tercero. OBJETO: Servicio de transporte de cargas generales, deposito de mercaderías en transito. Cuadro Suscripción: Néstor Ledesma suscribe 100 acciones $ 10.000 y Gloria Mabel Baldajos suscribe 100 acciones $ 10.000. PRESIDENTE Néstor Enrique Ledesma, DIRECTOR SUPLENTE: Gloria Mabel BALDAJOS, ambos fijan domicilio especial en Av. Montes de oca 1720 Piso 7 Dto. A, CABA. JUAN SALVADOR BIONDI, (apoderado. escr. 218, 19/12/08).

Apoderado – Juan Salvador Biondi

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 15/01/2009. Nº Acta: 058. Libro Nº: 49.

e. 11/02/2009 Nº 7663/09 v. 11/02/2009

ONYX FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 11/06/08 se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto-Social, aprobandose en forma unánime la siguiente redacción: "CUARTO: El capital social es de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, representado por 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Un peso cada una, con derecho a un voto por acción". La Autorizada, Adriana Mon, Tº 26 Fº 190, abogada autorizada por Asamblea de Accionistas del 11/06/2008.

Abogada – Adriana Mon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 26. Folio: 190.

e. 11/02/2009 Nº 8279/09 v. 11/02/2009

PAPEL 2.0

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 21/11/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 9.000.000 a $ 20.000.000 y en consecuencia la reforma al artículo 5 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos Veinte Millones ($ 20.000.000), y se divide en 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Pesos Uno ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado por acta de Directorio de fecha 11/01/2009.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 11/02/2009 Nº 7715/09 v. 11/02/2009

PAPEL 2.0

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 20/06/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 25.000 a $ 9.000.000 y en consecuencia la reforma al artículo 5 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos Nueve Millones ($ 9.000.000), y se divide en 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Pesos Uno ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Directorio del 11/01/2009.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 11/02/2009 Nº 7718/09 v. 11/02/2009

PAPEL 2.0

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 24/11/08 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social en lo atinente a la cantidad de miembros que pueden integrar el Directorio. Texto anterior: "uno a cinco miembros titulares", texto actual: "uno a siete miembros titulares". Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado mediante acta de Directorio de fecha 11 de enero de 2009.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 11/02/2009 Nº 7735/09 v. 11/02/2009

PB CAMPO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23 del 5/2/09, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria Unánimes del 19/12/07 y 30/4/08, que dejó REFORMADO el ARTICULO 16º y DESIGNO: Presidente: Juan Bodo von KROSIGK. Directores Titulares: Peter Bagel y Rodolfo Benegas. Director Suplente; Patricia Bustillo de Benegas. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, 11º Piso, Of. "X", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206056006/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 11/02/2009 Nº 7775/09 v. 11/02/2009

PERSIANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22-12-08 aumento el capital a $ 1.050.000. Modifico articulos 4º y 8º. Directorio: 1 a 10 miembros Duracion de mandato: 3 años. Designo Presidente: Manuel Israel Cordon Vicepresidente: Daniel Martin Cordon y Director Suplente: Enrique Edgardo Cordon, todos con domicilio especial en Senillosa 1452 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 34 del 2-2-09.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 130380. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 11/02/2009 Nº 7606/09 v. 11/02/2009

PROMOTORES INMOBILIARIOS NOBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/01/2009, instrumentada por escritura del 22/01/2009, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.020.000, y modificar el artículo 4 del Estatuto Social. Inscripción de la sociedad: 26/04/2007, bajo el número 6757, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones. Jorge A. J. Dusil - Escribano Titular del Registro Notarial número 1568, de la Capital Federal, Matrícula 3915, debidamente autorizado en la escritura del 22/01/2009 antes mencionada.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2009. Número: 090204050726/6. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 11/02/2009 Nº 7824/09 v. 11/02/2009

PROXIMITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 23 del 28/1/2009 Folio 47 Registro 1522 de CABA se constituyó PROXIMITY ARGENTINA S.A.. Socios: Esteban Andrés Lorenzut, argentino, nacido 30/10/1969, soltero, publicista, D.N.I. 21.155.408, domicilio Guatemala 5933 departamento 2, C.A.B.A.; e INSPIRE GROUP S.A., domicilio Marcelo T. de Alvear 405 C.A.B.A., inscripta en IGJ el 8/1/2007 con Nº 365 libro 34 Sociedades por Acciones. Sede y domicilio especial de los directores: Quirno Costa 1.273 2º piso oficina "A" C.A.B.A. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada en todos los medios (vía pública, radios, gráfica, televisión abierta, por cable, digital, internet, cine); realizar acciones de marketing directo: concursos, promociones, sorteos, organización de eventos y juegos; desarrollo de software y tecnología; desarrollo, uso, distribución, venta y comercialización de licencias de comunicación existentes o a crearse en el futuro; servicios de conectividad telefónica fija o móvil, televisión, televisión digital e ínternet; creación y provisión de contenidos para diversas plataformas, desde celulares, canales de televisión, gráfica; desarrollo de negocios, soluciones y asesoramiento en materia comercial para el mercado tecnológico, informático y teleinformático; call center y servicios empresariales diversos vinculados a la actividad publicitaria. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesional con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 100.000. Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fabio Sordo, Director Suplente: Esteban Andrés Lorenzut. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada Escribana Martina María Sack adscripta registro1522 CABA en la citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/01/2009. Número: 090130045511/4. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 11/02/2009 Nº 7846/09 v. 11/02/2009

SINO CHEMICALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 35 del 5/2/2009 Folio 80 Registro 1522 CABA se constituyó SINO CHEMICALS S.A. Socios: Alejandro Charosky, argentino, nacido 4/4/1946, casado, abogado, LE 4.537.304, domicilio en Sarmiento 944 8º piso departamento B CABA y Fernando Alberto Barila, argentino, nacido 20/6/1962, divorciado, empresario, DNI 14.526.996, domicilio Country Club Los Cardales, Ruta 4 km 8 lote 1021, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial de los directores: Sarmiento 944 8º piso departamento B CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos químicos, agroquímicos, veterinarios, fertilizantes, semillas y elementos relacionados con la zooterapia y las consignaciones, corretaje de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, toda clase de semillas y productos forestales, agrícolas, frutícolas, hortícola, animales y semovientes en general, en estado natural o en cualquier etapa de su procesamiento; b) Realizar operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda en la comercialización de productos agropecuarios, operaciones a término en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y/o cualquier otra Bolsa o mercado del país o exterior sobre todo los productos o subproductos enunciados en el apartado anterior; c) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar operaciones de crédito o financieras, con o sin garantía real o personal que sean necesarias para el desarrollo comercial de la sociedad quedando excluidas las de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Presidente: Fernando Alberto Barila, Director Suplente: Alejandro Charosky. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Autorizada Escribana Martina María Sack adscripta registro 1522 CABA en la citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055590/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 11/02/2009 Nº 7853/09 v. 11/02/2009

SOCORRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.450.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08.

Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 11/02/2009 Nº 7626/09 v. 11/02/2009

SOCORRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/04/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Waisbord, Director Titular: Mariela Waisbord y Director Suplente: Leandro Waisbord. Cesa en el cargo el Director Suplente: Roberto Horacio Carrazzoni. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Álvarez Thomas 1156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08 se resolvió modificar el Artículo 3 del Estatuto para que lea como sigue: “OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) comercialización de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea para la cobertura hacia terceros de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias médicas, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria, en todas sus especialidades y modalidades, incluido la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria, pediatría, odontología, clínica, análisis de laboratorio, radiología, terapia intensiva, internación domiciliaria y prestación de asistencia al viajero; II) comercialización de servicios de transporte aéreo, interno e internacional, de personas y cosas, especialmente ambulancia aérea; servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea; alquiler, compra, venta y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves; III) Adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de automotores, moto vehículos, aeronaves, sus componentes y repuestos, equipos, materia prima e instrumental de medicina y/u odontología en todas sus especialidades. Administración y explotación de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, y similares ejercidas por el sistema de pago prepago o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación. Además, podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la actividad principal descripta en I. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos según las reglamentaciones vigentes, y en su caso, la dirección y supervisión de toda actividad que en virtud de la materia corresponda estará a cargo exclusivamente de directores médicos. IV) Representaciones, mandatos y contrataciones en general: realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. Las actividades detalladas en los apartados II a IV precedentes tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado I. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. En la misma Asamblea se resolvió modificar los artículos 5, 7, 10, 12 y 13, incorporar los artículos 7 bis, 14 y 15, corno así también aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 11/02/2009 Nº 7628/09 v. 11/02/2009

SOGEDAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nº 954 del 18/09/08, Folio 4029 Registro Notarial: 35 de Cap. Fed.; 2) Socios: Javier Ramiro Conde, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/09/75, D.N.I. 24.718.892, CUIL 20-24718892-5, domiciliado en Libertad 665, Martinez, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Diego Maximiliano Leon, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/08/75, D.N.I. 24.773.480, CUIL 20-24773480-6, domiciliado en Gral. Pirán 472, Martinez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 3) Denominación: SOGEDAB S.A.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, comisión y/o mandatos de productos considerados insumos, accesorios o componentes para la iluminación artificial en general, o asesoramiento general de Marketing y Publicidad. Industriales: mediante la fabricación de productos considerados insumos, accesorios o componentes para la iluminación artificial en general; 6) Capital: $ 20.000; dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una; 7) Administración y representación: 1 a 5 directores por 3 años sin sindicatura; 8) Garantía: SMG Cia. Argentina de Seguros S.A., Póliza Nº 614222-0 por Javier Ramiro Conde por $ 10.000, 9) Presidente: Javier Ramiro Conde, constituyendo domicilio especial en la sede social, 10) Sede social: Uruguay 821, 4º piso, depto. “8”, C.A.B.A.; 11) Cierre ejercicio: 31/12. Alejandro Martín Sarmiento, Tº 54 Fº 802 abogado; autorizado por Escritura Nº 954 del 18/09/08.

Alejandro M. Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2009. Tomo: 54. Folio: 802.

e. 11/02/2009 Nº 7688/09 v. 11/02/2009

STONE FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto publicado el 23/01/2009. La sociedad tendrá por objeto: asesoramiento de empresas en el campo de la producción, comercialización, administración, construcción, compra-venta y cualquier forma de comercialización de bienes inmuebles, su administración, por si, para terceros y/o asociada a terceros, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Autorizada por escritura del 5/02/2009.

Abogada – María Cecilia Aielo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 82. Folio: 126.

e. 11/02/2009 Nº 8312/09 v. 11/02/2009

TECNOSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a la constitución de sociedad anónima otorgada por instrumento publico de fecha 28/01/09, edicto publicado el 3/02/09, se hace saber que por escritura de fecha 9/02/09 se modifico el articulo Primero modificando la denominación de la sociedad a TECNOSPORT LATINOAMERICANA S.A.- Dr. Osvaldo Juan di Tullio autorizado en la escritura de 9/02/2009.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 11/02/2009 Nº 8332/09 v. 11/02/2009

VILLAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 326 del 18-09-2008, pasada al folio 997 del Reg. 522 se decidió aumentar el capital social, modificando consecuentemente el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado así: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 1.850.000), representado por un millón ochocientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una”. (Firmado: Soledad del Valle Dominguez. Apoderada por Esc. Nº 326 del 18-09-2008, pasada al folio 997 del Reg.522).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/01/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 79.

e. 11/02/2009 Nº 7698/09 v. 11/02/2009

VIRTUAL SIM

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Angel PALLEROS, DNI. 4404521, Corvalán 820 CABA, PRESIDENTE; Mónica Graciela GUZMAN, DNI. 6385301, Morelos 689, 6º piso, dto. 20, CABA, SUPLENTE, ambos de argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Morelos 689, 6º piso, Unid. 20 CABA. 1- 99 años. 2- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y telegráficas y radiales, con equipos propios o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin, a cuyo efecto podrá brindar servicios de información obtenida a través de servicios telefónicos o de comunicaciones o transmisión de datos; realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto; y la comercialización de equipos telefónicos y de comunicaciones y sus accesorios. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 62 del 4-2-09, Reg. 531

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 54.

e. 11/02/2009 Nº 7726/09 v. 11/02/2009

WINBOX MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Carlos FINCK, argentino, 14/10/1965, casado, empresario, DNI. 17.499.307, CUIT. 20-17499307-7, Tres de Febrero 2141, Piso 10, Cap. Fed; y Jorge Adrian CORTIZAS, argentino, 24/11/1967, casado, empresario, DNI. 18.393.169, CUIT. 20-18393169-6, Cabello 3853, Piso 9º, Cap. Fed; Escritura 7, 13/1/2009, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Avenida del Libertador 8540, Piso 16, Departamento B, Cap. Fed; WINBOX MEDIA S.A; 1) Creación, producción, edición, diseño, implementación de todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos, incluyendo internet, radio, televisión, cinematografía, grafica, mural, DVD y cualquier otro medio lícito y autorizado, pudiendo comercializar derechos sobre los mismos a nivel nacional e internacional. 2) Organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de conferencias, exposiciones, ferias, stands, editoriales y todo tipo de evento en general, incluyendo la contratación de todo clase de servicios, selección e incorporación de todo el personal necesario para estas actividades. 3) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados teatrales, televisivos, cinematográficos, exposiciones, desfiles, musicales, hípicos, así como la filmación, producción de películas y programas de televisión o radio. 4) Efectuar tareas de asesoramiento y/o consultoria a empresas públicas y/o privadas relacionadas con la actividad, debiendo contar con profesionales con titulo habilitante para aquellas cuestiones que las ley así lo exija. $ 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN $ 10 c/u; PRESIDENTE: Fernando Carlos FINCK. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Adrian CORTIZAS; ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 8540, Piso 16, Departamento B, Cap. Fed. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/12. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, por Esc. 7 del 13/1/2009 Regitro 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2009. Número: 090202047359/C. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/02/2009 Nº 7727/09 v. 11/02/2009

WINDOWS CHANNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Carlos FINCK, argentino, 14/10/1965, casado, empresario, DNI. 17.499.307, CUIT. 20-17499307-7, Tres de Febrero 2141, Piso 10, Cap. Fed; Hernan Pablo FINK, argentino, 30/11/1968, divorciado, empresario, DNI. 20.537.576, CUIT. 20-20537576-8, Juan F. Segui 4636, Piso 2º, Departamento A, Cap. Fed; Escritura 6, 13/1/2009, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Avenida del Libertador 8540, Piso 16, Departamento B, Cap. Fed; WINDOWS CHANNEL S.A; La generación y difusión a través de internet de canales de información audio visuales, el desarrollo de los contenidos y páginas web. Comprar, vender, importar, exportar, consignar y/o distribuir los equipos y/o elementos complementarios relacionados con el mercado de las telecomunicaciones. Efectuar tareas de asesoramiento y/o consultoria a empresas públicas y/o privadas relacionadas con el marketin y/o las telecomunicaciones, debiendo contar con profesionales con titulo habilitante para aquellas cuestiones que la ley así lo exija. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de empresas en general. $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN $ 100 c/u; PRESIDENTE: Fernando Carlos FINCK. DIRECTOR SUPLENTE: Hernan Pablo FINK; ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 8540, Piso 16, Departamento B, Cap. Fed. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/12. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, por Esc. 6 del 13/1/2009 Regitro 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2009. Número: 090202047358/B. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/02/2009 Nº 7724/09 v. 11/02/2009

YAMEI GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea del 18-12-08, la sociedad reformó el artículo 3º de los estatutos. OBJETO: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados; calzados terminados y semi-terminados y juguetes en todas sus formas y tipos. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por si o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. Crear agencias y/o sucursales. Mariano Duran costa, apoderado por esc. 13 del 19-01-09, Registro 1783 interinamente a cargo de la Esc. Mercedes Nacarato

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 097.

e. 11/02/2009 Nº 7815/09 v. 11/02/2009

ZODEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura numero 4 del 16/01/2009 se constituye la sociedad ZODEMA S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2021 piso 2 departamento “E” de la C.A.B.A.; entre los seño-

res Luís Marcos DE LEO, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/07/1957, con domicilio en la calle Don Bosco 1931 de la ciudad y partido de Morón, provincia de Bs. As. Titular del DNI 13173677; el Señor Norberto Enrique ZOPATTI, argentino, casado, Martillero y corredor publico, nacido el 21/12/1948, con domicilio en la calle Lincoln 243 de la ciudad de Castelar partido de Morón provincia de Bs. As. Titular de la LE 7620541; el Señor Eduardo Héctor MADAMA, argentino, casado, notario, nacido el 29/05/1953, con domicilio en la calle Lautaro 52 piso 4 de la C.A.B.A. titular del DNI 10868464; el señor Diego Sebastián SUAREZ, argentino, casado, empleado, nacido el 08/07/1973, con domicilio en la calle Casullo 960 de la ciudad y partido de Morón provincia de Bs. As. titular del DNI 23449090 y el Señor Mario Tulio CUOMO, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 24/05/1956, con domicilio en la calle Merlo 467 de la ciudad de Cautelar partido de Morón provincia de Bs. As. Titular del DNI 12011887 La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad CONSTRUCTORA: construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el país o el exterior; INMOBILIARIA: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendrá una duración de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. El Capital Social se fija en la suma de $ 320000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Adriana Rosa ALONSO, argentina, casada en primeras nupcias con el Señor Luís Marcos DE LEO, ama de casa, con domicilio en la calle Don Bosco 1931 de la ciudad y partido de Morón Provincia de Bs. As. Titular del DNI 14161341, Director Suplente Diego Sebastián SUAREZ. Domicilio especial en la calle Sarmiento 2021 piso 2 departamento “E” de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 4 del 16 de Enero de 2009 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2009. Número: 416764. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 11/02/2009 Nº 7622/09 v. 11/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMYC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 22 del 3/2/09. 1) Augusto Jose Caporelli, Argentino, divorciado, comerciante, dni 23.508.504, libertad 1010 departamento 2 Martinez, pcia de Bs As, 22/3/73, 2) Liliana Monica Iguacel, Argentina, viuda, ama de casa, dni 5327295, Tomas le Breton 4484, PB, departamento A, Caba. 2) Amyc construcciones S.R.L. 3) 99 años 4) Constructora inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería incluyendo la edificación y refacción de viviendas y de todo tipo de obras públicas y privadas, movimiento de suelos, construcción de redes de cloaca, agua, pluviales, telefonía y electricidad. Compra, venta alquiler e importación de maquinas y herramientas para desarrollar el objeto principal.- 5) $ 30.000. 6) 31/12. 8) Vilela 2350, Planta Baja, Caba. 8) Gerente Augusto José Caporelli con domicilio especial en calle Libertad 1010, Departamento 2, Martinez, Pcia. de Bs As. Autorizado por instrumento privado 03/2/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/02/2009 Nº 7732/09 v. 11/02/2009

CONSULTORA VIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/01/2009 se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 1.500.000. Andrea Graciela HERRERO autorizada en reunión de socios del 30/01/2009 pág. 37 libro Actas 1 rúbrica IGJ 25983-03 del 8/4/03.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 13.

e. 11/02/2009 Nº 7945/09 v. 11/02/2009

CREAR Y AMBIENTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Fabián DIGILIO, DNI. 22718960, Catamarca 462, Lomas de Zamora, Prov Bs. As; GERENTE, y Gustavo Andrés GNECCHI, DNI. 11360394, Díaz Velez 4060, CABA, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. General Indalecio Chenaut 1980, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de la construcción, decoración, bazar y regalería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, matricería, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 67 del 5-02-09. Reg. 531

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 54.

e. 11/02/2009 Nº 7690/09 v. 11/02/2009

DELTA FORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/2/09. Reforma articulo 1º. Cambio de denominación por OLT SERVICE SRL. Abogada autorizada por acto privado del 6/2/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 6. Folio: 313.

e. 11/02/2009 Nº 8440/09 v. 11/02/2009

DISIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 2/2/2009. Socios: Gustavo Javier Ambroj, argentino, soltero, comerciante, 21/3/1981, DNI 28.753.565, Carlos Antonio Lopez 2203, Capital Federal y Juan Pablo Crosetti, argentino, soltero, comerciante, 28/2/1984, DNI 30.820.994, Argerich 2131, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de personas, carga y mercaderias en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes, ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Administración: Gustavo Javier Ambroj, DNI 28.753.565, –en su calidad de socio gerente– con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: Carlos Antonio Lopez 2615, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 2/2/2009 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299 C.P.A.C.F.

Abogada – Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 11/02/2009 Nº 7833/09 v. 11/02/2009

ECOPURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Sebastián MESSINA PAREDES, nacido el 21-04-1978, casado, DNI 26.488.841, CUIL 20-26488841-8, domiciliado en Superí 4818, C.A.B.A.; y Nicolás Ariel MESSINA PAREDES, nacido el 04-10-1980, soltero, DNI 28.283.668, CUIL 20-28283668-9, domiciliado en Ceferino Namuncurá 3345, Lanús, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios; 2) Esc. 10 del 05/02/09, fo. 20, Reg. 2020 C.A.B.A. 3) ECOPURE S.R.L. 4) Superí 4818, C.A.B.A. 5) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, mantenimiento, consignación y/o permuta, de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación y comercialización de: purificadores, filtros, ablandadores de agua, calderas y heladeras; expendedores y dispensadores de agua, gaseosas, infusiones, maquinas de café, golosinas y alimentos; heladeras comerciales, expendedores y/o bebederos de agua embotellada y/o soda y distribución de estos productos alimenticios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Gerencia a cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Ezequiel Sebastián MESSINA PAREDES, domicilio especial: Superí 4818, C.A.B.A.; acepta el cargo; 9) 30 de septiembre de cada año. La Autorizada. Lucía Paula CURTI, según esc. 10, del 05-02-09, fo. 20, Reg. 2020 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 24.

e. 11/02/2009 Nº 7793/09 v. 11/02/2009

EL 711

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 05/02/2009, por escritura 20, folio 54, Registro 419 C.A.B.A. 1) SOCIOS: Carlos Eugenio BEZZOLA, DNI 17.918.065, de 42 años, soltero, domiciliado en Olavarría 671 Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Mariana DURÁN, DNI 21.551.411, de 38 años, casada en 1as. nupcias con Sergio Antonio Mina, domiciliada en Fitz Roy 1205 de C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación; “EL 711 S.R.L.”. 3) Plazo: 10 AÑOS. 4) DOMICILIO LEGAL: Valentín Gómez Nº 2814 de C.A.B.A. 5) OBJETO SOCIAL: La explotación de Lotería, PRODE, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y Juegos de Resolución Inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E., y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución. 6) CAPITAL: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, elegidos por el término de duración de la sociedad. Nómbrase Gerente a Carlos Eugenio BEZZOLA, quien acepta el cargo, con domicilio real en Olavarría 671 de Ituzaingó Pcia. de Bs. As., y constituye domicilio especial en Valentín Gómez 2814 de C.A.B.A. Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 20, fº 54 de 05/02/2009

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055247/D. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 11/02/2009 Nº 7654/09 v. 11/02/2009

EQUIPOS Y SERVICIOS PARA TERMINALES Y PUERTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por medio de la Reunión de Socios Unánime de fecha 10/10/08 se resolvió reformar el Artículo Primero del Contrato Social en virtud del cambio de denominación social de Equipos y Servicios para Terminales y Puertos S.R.L. por la denominación CARGOTEC ARGENTINA S.R.L. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. Tº 67 Fº 375 CPACF. Autorizado especial por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 10/10/08.

Abogado – Pablo González Del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 11/02/2009 Nº 8364/09 v. 11/02/2009

FIDUCIARIA PIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27, del 9/2/09, Esc. Juan C. Tripodi, Matricula 3425 Registro 847 C.A.B.A se constituyó la Sociedad. Socios Jorge Daniel HAR BURGUER, 22/9/52, contador, D.N.I. 10401195, Venezuela 2315 C.A.B.A.; Horacio RODRIGO, 29/1/58, arquitecto, D.N.I. 11958341, domiciliado en Monroe 1680 C.A.B.A.; Luis Héctor PERCUL, 15/8/64, ingeniero, D.N.I. 17031030, domiciliado en Dorrego 2450 Piso 17 C.A.B.A. todos argentinos, casados.- OBJETO: Su objeto social es realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCCION: construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, countries, barrios cerrados, o similares. INMOBILIARIA: comprar, vender, locar, o de cualquier modo adquirir, transmitir, y/o administrar bienes inmuebles; propios o ajenos; urbanos o rurales. FIDUCIARAS: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social. Cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 20 años. Capital: $ 20000. Cierre Ejercicio 31 de Diciembre. Representación Gerente Jorge Daniel Harburguer, domicilio especial y Sede Social en Rodríguez Peña 382, Piso Quinto Departamento A C.A.B.A. Vigencia: Plazo Social. Suscribe el escribano Juan C. TRIPODI, autorizado en dicha escritura.

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: 090210059934/C. Matrícula Profesional Nº: 3425.

e. 11/02/2009 Nº 8376/09 v. 11/02/2009

FUN-DB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 10 del 04/02/09, registro 1176 C.A.B.A. 2) Susana Luisa RICOTTI, 19-10-55, divorciada, DNI 12163425, domicilio real y especial: Franklin D. Roosevelt 5257, piso 13, dpto. “F” C.A.B.A. y Valeria Natalia REYNOSO, 13-07-82, soltera, DNI 29531876, domicilio real y especial: Gral. Lavalle 4637, San Martin, Pcia. Bs. As., ambas argentinas y empleadas. 3) “FUN-DB S.R.L.” 4) Domicilio en C.A.B.A.: Franklin D. Roosevelt 5257, piso 13, dpto. “F”. 5) 50 años. 6) OBJETO: INDUSTRIALES y COMERCIALES: Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y mecanizados de hierros y aceros y de otros productos afines elaborados, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos, compra y venta, importación y exportación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes y comerciantes o exportadores. 7) Capital: $ 50.000. 8) Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) 30/6 de

cada año. 10) Gerente: Susana Luisa RICOTTI. 11) AUTORIZADA: Corina Z. GORBATO, DNI 10133061, en escritura 10 del 04-02-09, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 47.

e. 11/02/2009 Nº 7653/09 v. 11/02/2009

GASTROSOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Luis Delecraz, 31-7-68, DNI 20410007, Laura Gabriela Ascone, argentinos, casados, comerciantes, Tomás Le Breton 5778 C.A.B.A. 2) 28-1-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/4 6) Tomás Le Breton 5778 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior: explotación comercial y asesoramiento de negocios de gastronomía, hotelería, restaurantes, confiterias, cantinas, marisquerias, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (fast-food), para llevar, catering, delivery, despacho de bebidas y en especial pizzerías y casa de empanadas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, asesoramiento, mandatos, aportes de capital y franchising de productos alimenticios, comestibles, bebidas, merchandising y capacitación de personal propio o de terceros vinculados con la actividad comercial. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Gerardo Luis Delecraz, domicilio especial, en el de la sociedad. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 28-1-09

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 130382. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/02/2009 Nº 7608/09 v. 11/02/2009

GOMEZ BRUMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por Escritura Nº 17 de fecha 9-1-09 al Fº 52, Tirso Luis Héctor GOMEZ —a título gratuito— DONA, CEDE Y TRANSFIERE a favor de sus únicos hijos Tirso Ignacio GOMEZ BRUMANA, Santiago GOMEZ BRUMANA y Mariana Beatriz GOMEZ BRUMANA, que las reciben por partes iguales y las aceptan, TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CUOTAS SOCIALES de un peso valor nominal cada una de ellas. Tirso Ignacio GOMEZ BRUMANA, Santiago GOMEZ BRUMANA y Mariana Beatriz GOMEZ BRUMANA dicen que CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a María Beatriz BRUMANA, TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CUOTAS SOCIALES de un peso valor nominal cada una de ellas. El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL. Por unanimidad resuelven ratificar en el cargo de gerentes a Tirso Luis Héctor GOMEZ y María Beatriz BRUMANA. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 17 del 9-1-09 al Fº 52 Reg. 913 interinamente por la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

M. Andrada

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 71.

e. 11/02/2009 Nº 7673/09 v. 11/02/2009

GRINBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/01/09, firmas certificadas por el escribano Mauricio H. Sasson, adscr. Registro 1685, C.A.B.A., José Rafael GRINBERG, (CUIT. 23-08577695-9), argentino, casado en primeras nupcias con Elisabeth Patricia Casabe, comerciante, nacido el 14/05/51, DNI 8.577.695, domiciliado en Ayacucho 1033, 3º “A”, C.A.B.A. y Horacio Sergio Bircz, (CUIT. 23-12012197-9), argentino, casado en 1º nupcias con Mónica Susana Glukman, comerciante, nacido el 03/04/58, DNI 12.012.197, domiciliado en Condarco 2777 C.A.B.A CEDIERON: 1) José Rafael GRINBERG a Rosa Alba CORNACCHIA, (CUIT 27-14108767-9) argentina, casada en 2º nupcias con Carlos Alberto Tello, comerciante, nacida el 30/11/60, DNI 14.108.767; y Horacio Sergio Bircz a Carlos Alberto TELLO, (CUIT 20-04544763-5) argentino, casado en 2º nupcias con Rosa Alba Cornacchia, nacido el 07/02/46, comerciante, L.E. 4.544.763, ambos cesionarios domiciliados en Avenida Belgrano 2630 10º “A”, C.A.B.A. DIEZ MIL cuotas sociales, cada uno, que le corresponden en la sociedad GRINBI SRL, de valor nominal $ 1 cada una. Horacio Sergio Bircz renuncia al cargo de GERENTE que desempeñaba en la sociedad. Se resolvió designar como gerente a Carlos Alberto TELLO, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio en la Avenida Belgrano 2630 10º “A”, C.A.B.A. Se resuelve el cambio de domicilio social trasladándolo a Belgrano 2630 10º “A”, C.A.B.A. Alejandro SZMUCH autorizado en Instr. Privado del 26/01/2009.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 7.

e. 11/02/2009 Nº 7873/09 v. 11/02/2009

HIJOS DE SEGUNDO RATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 18/12/08, se resolvió: 1) Designar como gerentes a Jose Luis Ratti, Beatriz Amalia Ratti y Esteban Segundo Ratti, y 2) Modificar los artículos 3º (capital) y 5º (administración). Domicilio especial de los gerentes Thames 1635, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 872 fecha 18 de diciembre de 2008. Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/01/2009. Número: 090128042265/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 11/02/2009 Nº 7665/09 v. 11/02/2009

KYNESIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 877 del 12-11-08 Lidia Susana GROSSO cede sus cuotas a Graciela María UZAL DEHEZA y Sara Inés CUADRELLI y renuncia a la gerencia. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura del 12-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 54.

e. 11/02/2009 Nº 7694/09 v. 11/02/2009

MAISON CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 35 del 9/2/2009 pasada al Folio 68 del Registro Notarial 881 de Capital Federal. Socios: María Jimena Viegas Pires, argentina, casada, nacida el 27/11/1979, DNI 27.768.860, CUIT 27-27768860-9, comerciante, domiciliada en Leopardi 288, Capital Federal, María Agustina Viegas Pires, argentina, soltera, nacida el 19/5/1983, DNI 30.333.372, CUIL 27-30333372-5, comerciante, domiciliada en Castex 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires e Inés Nora Loyudice, argentina, casada, nacida el 2/8/1949, DNI 6.206.690, CUIT 27-06206690-9, comerciante, domiciliada en Leopardi 288, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: a) FABRICACIÓN: Producción, confección, fabricación e industrialización, por mayor o menor, de prendas de vestir confeccionadas o semiconfeccionadas, telas y demás accesorios y todo tipo de productos y subproductos textiles destinados a la indumentaria en general, y b) COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior, así como toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados afines y/o necesarios para el desarrollo de la industria de la indumentaria en general. Franquiciar sus derechos y sistemas y otorgar licencias de uso y tomar franquicias y licencias de uso para su explotación. Plazo: 90 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 30.000 representado por 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede Social: Murguiondo 2566, Capital Federal. Socios Gerentes: María Jimena Viegas Pires, María Agustina Viegas Pires e Inés Nora Loyudice por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/6. Autorizada por escritura 35 del 9/2/2009 pasada al folio 68 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana - Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: 090210059723/2. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 11/02/2009 Nº 8303/09 v. 11/02/2009

MATARASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 97126. Se hace saber por un dia que por escritura 317 del 22/12/2008, Leon Eduardo Matarasso cedió todas las cuotas que tenia en la sociedad —700 cuotas— a favor de Jorge Andres Matarasso y a Miguel José Matarasso, casado, argentino, 50 años, DNI 12.889.355, domiciliado en Romero 180, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., quedando como únicos socios. Leon Eduardo Matarasso RENUNCIA como Gerente desvinculandose de la sociedad. Los actuales socios resuelven: Modificar: Clausula 3: “TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, consignación, confección, distribución, importación, exportación, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de cueros, pieles, frutos del país en cualquiera de las formas, sus insumos, materias primas, productos terminados y maquinarias. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto: Clausula 4º: Capital $ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100 c/u correspondiendole a ambos socios en partes iguales: Clausula 5º: Representación legal y uso de firma: a cargo de Jorge Andres Matarasso, por todo el tiempo que dure la sociedad, constituyó domicilio especial en el de la sociedad. Y Clausula 7º. Autorizada en misma escritura: Escribana M. Estela Martinez.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2009. Número: 090129044368/D. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 11/02/2009 Nº 7669/09 v. 11/02/2009

MUAS TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 6 Folio 19 del 04/02/2009, Registro 343, Capital Federal, los socios de común acuerdo resolvieron modificar el objeto social, quedando redactado: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamientos de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y cientifico en todo lo referente a este rubro. b) fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware; de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término como comercial de software; de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato.” Escribana Evangelina Nora CARDUCCI, autorizada en escritura de Modificación, Nº 6, Folio 19, 04/02/2009, Registro 343, Capital Federal.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205054070/5. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 11/02/2009 Nº 7781/09 v. 11/02/2009

NUESTRO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 28/11/08 Mario Raúl Picado cedió sus 400 cuotas a Federico Oscar Rosso, argentino, soltero, 22/7/83, estudiante, Dante Alighieri 1456 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., DNI 30.411.187. Autorizado por instrumento privado 28/11/08

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/02/2009 Nº 7882/09 v. 11/02/2009

OPEN SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/12/2008. 1) José Alex Ariel Fallas, D.N.I. 26.000.768 cede a Carlos Desiderio Knotek, D.N.I. 8.320.086, 6000 cuotas a $ 6000, y cede a Elida Nora Cuviello, D.N.I. 0.942.189, 1200 cuotas a $ 1200; Christian Damián Podestá, D.N.I. 22.834.474 cede a Elida Nora Cuviello, 4800 cuotas a $ 4800. 2) Capital: $ 12000; suscripción e integración actual: Carlos Desiderio Knotek posee 6000 cuotas y Elida Nora Cuviello posee 6000 cuotas. 3) Cambio de sede social a: Lavalle 437, Piso 3, Oficina “C”, C.A.B.A. 4) Aceptación unánime de renuncia como Gerentes de José Alex Ariel Fallas y de Christian Damián Podestá, designándose Gerente a Elida Nora Cuviello quien acepta y fija domicilio especial en Lavalle 437, Piso 3, Oficina “C”, C.A.B.A. firmando como Autorizado por instrumento privado del 18/12/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 52.

e. 11/02/2009 Nº 7678/09 v. 11/02/2009

ROCCASALVA Y HNO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura Nº 433 del 29/12/08 pasada ante Ana María B. Rodríguez titular Registro 17 de Morón Pcia. de Bs. As. Fº 1429, Vicente Omar Roccasalva, Jorge Salvador Roccasalva, y Salvador Roccasalva CEDEN todas sus cuotas sociales (3.000) a Graciela del Carmen Puerta 1.500 y Nicolás D'Accolti 1.500- Renuncian los Gerentes Vicente Omar Roccasalva y Jorge Salvador Roccasalva. Se designa Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad a Graciela del Carmen Puerta y Nicolás D'Accolti, con firma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Argerich Nº 2663 C.A.B.A. Se reforma Art. 4º y 5º estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 433 del 29/12/08 Fº 1429 Registro 17 de Morón Pcia. de Bs. As.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 30.

e. 11/02/2009 Nº 7780/09 v. 11/02/2009

SKIN MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 33 del 29-01-2009, ante la Esc. Mariela Paula Garbulsky, a cargo del Registro 1102, de Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Ezequiel CHOUELA, argentino, nacido el 13/07/1973, DNI 23.044.651, CUIT 20-23044651-3, médico, y Florencia HUBERMAN, argentina, nacida el 29/05/1973, DNI 23.327.503, CUIT 23-23327503-4, psicóloga, ambos con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2779, 8º Piso "A", Capital Federal. Denominación: "SKIN MEDICA S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) comercialización de productos cosméticos, de belleza, tocador, perfumería, de higiene personal, complementos dietarios y alimenticios, perfumes y otros relacionados con la salud y la estética; b) importación, exportación, fabricación, compra y venta de productos y mercaderías generales relacionadas con su objeto; c) participación como socia en sociedades locales o extranjeras; d) asistencia médica y asesoramiento en materia dermatológica y estética integral. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar y concluir todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 620.000 dividido en 6200 cuotas de pesos cien valor nominal cada una con derecho a un voto. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán el cargo hasta ser removidos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juan Antonio Buschiazzo número 3076, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Doctor Ezequiel Chouela, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizado por instrumento de constitución: Ezequiel Segal.

Abogado – Ezequiel Segal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 60. Folio: 110.

e. 11/02/2009 Nº 7864/09 v. 11/02/2009

SOFTHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Romina Fabiana EPPEL, argentina, nacida 19/10/70, casada, DNI. 21.923.475, diseñadora industrial; domicilio: Barrio Cerrado Galápagos, calle Corona Golf Club 2542, Garín, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Adolfo BLANCO, argentino, nacido 13/6/69, divorciado, informático, DNI. 20.893.289, domicilio: 12 de Octubre 2366, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 3-2-09.-Registro 1147. 3) SOFTHAUS S.R.L. 4) 99 años. 5) Paraná 224, piso sexto, oficina "23 A", Cap. Fed. 6) Objeto: Prestación de servicios de informática y comunicaciones, correo electrónico y teleconferencias. Conformación, instalación y administración de bancos de datos de uso compartido. Registro, archivo y procedimiento de datos e informaciones. Desarrollo y diseño de aplicaciones para Internet. Compra, venta, locación, instalación, mantenimiento, reparación, fabricación, importación, exportación, y explotación en general, por cualquier medio lícito, de toda clase de equipos, equipamientos, programas y sistemas de comunicación, computación, transmisión de datos e informática, copiadoras, facsímiles, sus repuestos y accesorios en general. Representación y distribución de productos y marcas nacionales o extranjeras. Desarrollo de servicios técnicos para la utilización de sistemas y redes; su instalación e interconexión con otras redes similares, nacionales o extranjeras; así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social, tanto a nivel particular como comercial, industrial y empresarial, privado u oficial. 6) Capital: $.8.000.= 7) Administración- Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Romina Fabiana EPPEL y Gustavo Adolfo BLANCO. Constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo del presente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura Nº 128 del 3-2-09 - Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205054841/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 11/02/2009 Nº 7804/09 v. 11/02/2009

THE BEST GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Romano 24/1/57 DNI 12.714.547 con domicilio real y especial en Pasaje Martiniano Bonorino 3140 CABA soltera y Liliana Mónica López 11/10/56 DNI 12.889.176 con domicilio real y especial en Virrey Olaguer y Feliu 2510 piso 5 Dpto. B CABA casada y Eugenio Francisco Cionco 5/10/78 DNI 26.849.969 domiciliado en Estanislao Zeballos 520 Temperley Prov. Bs. As. casado y Gladys Verónica Pacheco 18/9/70 DNI 21.765.411 domiciliada en Uruguay 688 piso 7 Dpto. 31 CABA divorciada todos argentinos empresarios 2) 5/2/09 4) Alsina 1170 piso 7 oficina 705 CABA 5) Provisión comercialización instalación de productos de telefonía datos hardware y software 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Graciela Noemí Romano y Liliana Mónica López 10) 31/1 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 5/2/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/02/2009 Nº 7668/09 v. 11/02/2009

TRIPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de gerente: escritura Nº 4, Fº 5 del 19/01/09, Registro 1398 ante escribano Horacio E. Boschetto. Contrato Social de fecha 8/04/08, Fº 794 del Registro 251 de Capital, ante escribana Martha Vengerow, inscripto en la I.G.J. el 18/04/08, bajo Nº 3649, Lº 128, Tº de SRL. Cedente: 1) José Daniel TRIMARCO, argentino, nacido 24/09/09, casado, domiciliado en Gelly y Obes 604, Villa Sarmiento, Morón, prov. de Bs. As., cede y transfiere la totalidad de las ochocientas cuotas partes que tiene a favor de: Cesionario: José Martín ELMO, argentino, nacido el 12/3/76, soltero, con D.N.I. 25.152.003, Comerciante, domiciliado en Alem 1680, Banfield, prov. de Bs. As. El precio total de la cesión es de $ 100.000. Designación de Gerente a José Martín ELMO, argentino, nacido el 12/3/76, soltero, con D.N.I. 25.152.003, comerciante, domiciliado en Alem 1680, Banfield, prov. de Bs. As., quien acepta el cargo y fija domicilio especial Mendoza 3861, planta baja, departamento "2", CABA. Autorización para esta publicación por escritura Nº 4 del 19/01/09, folio 5, de este registro 1398.

Leonardo Bacigaluppi

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 40.

e. 11/02/2009 Nº 7675/09 v. 11/02/2009

W & T INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ratificatoria complementaria de la anterior publicación. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE; Se hace saber que el domicilio especial del Gerente: Pablo Ismael WULF, es Pasaje Obligado 1156 de Adrogue, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- Por el presente se autoriza a la señorita Marcela Amalia Benitez, de acuerdo a la escritura de Poder Especial Nº 206 del 01/12/2007 a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2009. Número: FAA03404247. Matrícula Profesional Nº: 4298.

e. 11/02/2009 Nº 7674/09 v. 11/02/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

THE VALUE BRANDS COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea del 9/2/09, se resolvió modificar la denominación social de The Value Brands Company de Argentina S.C.A. a Alicorp Argentina S.C.A., reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 9/2/09.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 11/02/2009 Nº 8248/09 v. 11/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRO MEDICO DE IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28 de enero de 2009 convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uruguay 292 Piso 13 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc 1º ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y de 2008.
4º) Cancelación parcial Crédito Bancario.

Presidente designado por Asamblea del 25/01/2008.

Presidente - Julio Alfredo Losno

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 32.

e. 11/02/2009 Nº 7750/09 v. 17/02/2009

CHAJA S.A.A.G.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Reg. Nº A-7317. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009, a las 17:00 horas en la calle Laprida 1304 piso 6 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Fijación de número de Directores y su nombramiento.
4º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente el 10 de octubre de 2007 mediante Acta de Directorio al folio 175, del libro de Actas de Directorio número 1. El Directorio.

Presidente – Martín Sebastián Ras

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 9.

e. 11/02/2009 Nº 7874/09 v. 17/02/2009

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO SATURNO HOGAR X

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

EQUITY TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario, convoca a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar X" en los términos del Artículo 32.1 del Contrato Marco del Programa Global de Valores Fiduciarios "Saturno Hogar" y del Artículo 2.15 del Contrato Suplementario de Fideicomiso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta.
2º) Situación actual del Fideicomiso. Informe de las cobranzas de los Créditos —del Administrador y del Agente de Control y Revisión—, fondos acreditados en la Cuenta Fiduciaria, detalle de reservas realizadas, pagos efectuados a los Beneficiarios y notificaciones cursadas a Saturno Hogar S.A., en su carácter de Fiduciante y Administrador, y Crédito Más S.A., en su carácter de Agente de Cobro, y sus respectivas respuestas.
3º) Situación del Agente de Cobro (ratificación del Evento de Remoción del Agente de Cobro). Medidas a adoptar.
4º) Situación del Administrador (ratificación del Evento de Remoción del Administrador). Medidas a adoptar.
5º) Determinación de los términos y condiciones definitivos del Contrato Suplementario de Fideicomiso y de los Valores Fiduciarios.
6º) Trámite de autorización de oferta pública, cotización y negociación de los Valores Fiduciarios.
7º) Otorgamiento de las indemnidades correspondientes al Fiduciario.

Fecha y hora de celebración: La Asamblea en primera convocatoria tendrá lugar el 24 de Febrero de 2009 a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.

Lugar de celebración: San Martín 140, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Nicholson & Cano).

NOTA: El quórum en primera convocatoria quedará constituido con la presencia de tenedores que representen el 60% (sesenta por ciento) de los títulos en circulación. En segunda convocatoria el quórum será del 30% (treinta por ciento), computado sobre la misma base que para la primera convocatoria. Las resoluciones deberán ser aprobadas en ambos casos por la mayoría absoluta de los votos presentes. Por cada unidad de la moneda de emisión, de valor nominal de los Valores Fiduciarios, corresponderá un voto. Los Beneficiarios que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia al Fiduciario, en el domicilio sito en Victoria Ocampo 360, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Florencia Regueiro /Luciana Giannico), en el horario de 10 a 17 hs., con al menos tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad. A fin de considerar el punto 2 del Orden del Día, toda la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Beneficiarios en

el domicilio del Fiduciario y en el horario antes mencionado.

Firmado por Jorge Blanco, DNI Nº 14.435.208, y Luciana Giannico, DNI Nº 26.587.006, apoderados por Escritura Nº 883 del 20 de agosto de 2008 ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero 9 de 2009.

Apoderado - Jorge Blanco
Apoderada - Luciana C. Giannico

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 179.

e. 11/02/2009 Nº 8368/09 v. 13/02/2009

"I"

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2009 a las 11,30 hs. a celebrarse en Tucumán 141, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la situación de la Sociedad.
3º) Estado de las negociaciones con el Estado Nacional. Decisiones a tomar.
4º) Autorizar al Presidente del Directorio y/o al Sr. Gonzalo Pascual Arias y/o a quienes estos faculten para suscribir, en caso de ser positivas las negociaciones con el Estado Nacional, en representación de Interinvest S.A. los acuerdos y actos jurídicos que estimen suficientes y necesarios para dar por concluido el diferendo con el Estado Nacional respecto de las Sociedades Aerolíneas - Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. y Aerohandling S.A., en y con las condiciones que establecieren.
5º) Deliberar y, en su caso, ratificar los acuerdos que se hubieren suscrito a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria, por parte del Presidente del Directorio y/o el Sr. Gonzalo Pascual Arias y/o quienes estos hubieran podido facultar en relación con el objeto referido en el punto 4, y
6º) Decisiones a tomar y ratificación de actos, en su caso, respecto al juicio de expropiación iniciado por el Estado Nacional en relación a las sociedades Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. y Aerohandling S.A., y de los demás recursos y procesos en curso.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141, piso 1º de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Vicepresidente - Horacio P. Fargosi

Horacio P. Fargosi, a cargo de la Vicepresidencia. Elección de autoridades, según surge del Acta de Asamblea del 4 de abril de 2008 y Acta de Directorio del 4 de abril de 2008.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 555.

e. 11/02/2009 Nº 8490/09 v. 17/02/2009

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009 a las 12 horas, en calle Moreno Nº 769 Piso 3 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y Síndico Titular y Suplente todos con mandato por dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 266 de fecha 28 de junio de 2007.

Presidente – Fernando Cuello

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 4.

e. 11/02/2009 Nº 7812/09 v. 17/02/2009

"R"

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Marzo de 2008 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2008.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
6º) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7º) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2009.

Buenos Aires, febrero de 2009.

Presidente - Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente - Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 58.

e. 11/02/2009 Nº 7779/09 v. 17/02/2009

"S"

SALPE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2009, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón Falcón 2340, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
IIº) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
IIIº) Tratamiento de los resultados.
IVº) Modificación del estatuto social de acuerdo a la normativa y la resolución 20/04 - modificada por la siguiente 21/04 de la IGJ,
Vº) Informe sobre Convenio de pago al Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726.
VIº) Consideración del acuerdo arribado con accionistas a los efectos de la obtención de los instrumentos y fondos para el pago. El Directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 49 del 6 días del mes de Junio de 2008.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 49.

e. 11/02/2009 Nº 7823/09 v. 17/02/2009

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.687.991. Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Remuneración del directorio.
5º) Situación resultante de la perdida del capital social, su recomposición.
6º) Determinación del número de directores y su designación con mandato por dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente – Norberto Pérez

Designado por Asamblea Ordinaria del 27/6/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 18.

e. 11/02/2009 Nº 7747/09 v. 17/02/2009

SOYENERGY S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 19825 Nº CORRELATIVO 1777555. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009, en el domicilio sito en Viamonte 1355, 4º piso, "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas, en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Síndico.
3º) Exposición por parte del señor Presidente de los motivos y consideración de los mismos por los cuales no se encuentran terminados los balances Nº 1 y 2.
4º) Consideración de un aumento del capital social.
5º) Definición de la política futura de la Sociedad.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente electo en Asamblea del 10 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 11 de abril de 2007.

José Luis M. Martínez Justo

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 32.

e. 11/02/2009 Nº 7832/09 v. 17/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Publica por 1 día.- Florencia Askenasy, Abogada, Tº 76 Fº 785, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, e Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, acordaron dejar sin efecto la transferencia del fondo de comercio de Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), dedicado a la venta de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, y cuya publicación se efectuó los días 05/12/2008 al 12/12/2008, bajo factura Nº 0076-00130391. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

e. 11/02/2009 Nº 7657/09 v. 17/02/2009

Sofía Fernández. DNI 0229292 con domicilio en la calle Cervantes 126 C.A.B.A. transfiere Fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle Cervantes 128 PB C.A.B.A. al señor Nicolás Martín Gauna, DNI 32155331 con domicilio en la calle Gallardo 679 C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Cervantes 128 PB C.A.B.A.

e. 11/02/2009 Nº 7734/09 v. 17/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABSIS CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/4/07 designó el siguiente directorio: Presidente Bruno Laurent Barbier y Director Suplente Sthepan David Cloitre, quienes fijaron domicilio especial en Arroyo 894 piso 5 oficina 10 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 248 del 9/2/09 pasada al folio 1302 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 059.

e. 11/02/2009 Nº 8335/09 v. 11/02/2009

ABSIS CONSULTING S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 18/10/07 resolvió trasladar su sede social a la calle Carlos Pellegrini 1135 piso 1 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 249 del 9/2/09 pasada al folio 1306 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 059.

e. 11/02/2009 Nº 8339/09 v. 11/02/2009

"B"

BP ARGENTINA EXPLORATION COMPANY

Se hace saber por un día que por escritura 703 del 17 de diciembre de 2008, Registro 464 de Capital Federal "BP ARGENTINA EXPLORATION COMPANY" revocó la calidad de representante legal en la República Argentina de Martin Stanway Mayers, Richard James Spies, David Martyn Walters y Mauricio Gumucio Camargo. Autorizada por escritura 703 del 17 de diciembre de 2008, Registro 464, Escribana Marta B. Arisi.

Escribana - Marta B. Arisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055534/C. Matrícula Profesional Nº: 2414.
e. 11/02/2009 Nº 7770/09 v. 11/02/2009

BP SOUTHERN CONE COMPANY

Se hace saber por un día que por escritura 690 del 15 de diciembre de 2008, Registro 464 de Capital Federal "BP SOUTHERN CONE COMPANY" revocó la calidad de representante legal en la República Argentina de Martín Stanway Mayers, Richard James Spies, David Martyn Walters y Mauricio Gumucio Camargo. Autorizada por escritura 690 del 15 de diciembre de 2008 Registro 464 Escribana Marta B. Arisi.
Escribana - Marta B. Arisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055535/D. Matrícula Profesional Nº: 2414.
e. 11/02/2009 Nº 7763/09 v. 11/02/2009

BREDY S.R.L.

Bredy S.R.L., Bulnes 1986, 3º "D" Cap. Fed., insc. 19/11/92, Nº 10977, Lº 97 SRL, exte. 1565392: Designó Gerentes a Marcos David Farji y Perla Sazbon, domicilio especial Bulnes 1896, tercer piso, departamento D, Cap. Fed., por todo el término de duración de la sociedad.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 901, folio 3849 del 29/8/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 84.
e. 11/02/2009 Nº 7614/09 v. 11/02/2009

"C"

CABAF S.R.L.

Nº correlativo: 1558097. Por esc. 30 del 04/02/09: 1) CAMBIO DE DOMICILIO: se trasladó el antiguo domicilio de Avenida Francisco Beiró 5510 al nuevo domicilio sito en CACHIMAYO 1345 DEPARTAMENTO "C", ambos de esta Ciudad.- 2) RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: por renuncia al cargo de Gerente de Amancio FLEITAS, DNI 93.384.444, se designó SOCIO GERENTE a JUAN DANIEL ALBERTO CLAVIJO, DNI 12.454.659 quien habiendo aceptado el cargo en el mismo acto, constituyó domicilio especial en Primera Junta 5595.- Las resoluciones mencionadas se adoptaron en reunión societaria unánime en quórum y mayorías. Autorizado por escritura 30 del 04/02/2009 pasada al folio 51 del Registro 1986.
Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 39.
e. 11/02/2009 Nº 7662/09 v. 11/02/2009

CAPITULO 2 S.A.

Por actas de asamblea y directorio de fechas 30/10/05 se designa Presidente a Ernesto Skidelsky Guberman D.N.I. 23.361.924 y Director suplente: Karina Skidelsky Guberman, D.N.I. 22.367.200, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1337, piso quinto, C.A.B.A. Por actas de asamblea y directorio del 2/08/06 y 4/10/07 se designa presidente a Ernesto Skidelsky Guberman, D.N.I. 23.361.924; Director titular: Edgardo Rafael Skidelsky Levin, D.N.I. 93.740.973 y director suplente: Karina Skidelsky Guberman, D.N.I. 22.367.200, todos con domicilio especial en Ayacucho 1337, piso quinto, C.A.B.A. Por actas de asamblea y directorio del 31/10/08 se designa presidente: Edgardo Rafael Skidelsky Levin, D.N.I. 93.740.973 y director suplente: Karina Skidelsky Guberman, D.N.I. 22.367.200, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1337, piso quinto, Cap. Fed. Andrea Sack escribana autorizada en escritura 12 del 5/02/09, folio 41, registro 1746.
Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2009. Número: 090206055289/2. Matrícula Profesional Nº: 4368.
e. 11/02/2009 Nº 7746/09 v. 11/02/2009

CASINO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/03/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Oscar Suárez, Director Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/03/2008.
Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 11/02/2009 Nº 7721/09 v. 11/02/2009

CERRO CAZADOR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2.2.09 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 22.924.112 a $ 23.966.612. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2.2.09.
Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 11/02/2009 Nº 7691/09 v. 11/02/2009

CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. SUCURSAL ARGENTINA

1.626.577. Por Acta de Directorio del 20/11/07 CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. acordó aumentar el capital asignado a su Sucursal en Argentina en $ 3.200.000. El capital asignado e inscripto a la fecha a la Sucursal asciende a $ 5.700.000. Abogado: Alejandro Gustavo Gorbato, autorizado en Acta del 20/11/07.
Abogado – Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 33. Folio: 900.
e. 11/02/2009 Nº 7666/09 v. 11/02/2009

"E"

ENERTEK S.R.L.

Se comunica que la Reunión de Socios celebrada el día 28 de Enero de 2009 aceptó la renuncia del Sub-gerente General, Sr. Juan Carlos Olivera y designó en su reemplazo al Sr. Alejandro Rivera, con domicilio especial constituido en Lavalle 1430, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, quien se desempeñará como Sub-gerente General mientras subsista licencia otorgada al Gerente General, Sr. Joseph Francisco Matthews. Alejandro Rivera. Sub-gerente general designado por el Acta de Reunión de Socios No. 25 de fecha 28 de Enero de 2009. Alejandro Rivera Sub-gerente general designado por el Acta de Reunión de Socios No. 25 de fecha 28 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 10.
e. 11/02/2009 Nº 7867/09 v. 11/02/2009

"F"

FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 29/7/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Luis Fiorello Leiva y Directora Suplente: Carolina Luisa Leiva.- Los Directores fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1260, piso 2º Departamento "H" Cap. Fed.- El Autorizado se encuentra autorizado por Carta Poder del 2/2/2009.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 154.
e. 11/02/2009 Nº 7705/09 v. 11/02/2009

FULLER MEXICANA HOLDINGS S.R.L. DE C.V.

La sociedad mexicana Fuller Mexicana Holdings S.R.L. de C.V., inscripta en la Argentina a tenor de lo dispuesto en el art. 123 de la ley 19.550, informa que por resolución de miembros de su Consejo de Gerentes del 11 de noviembre de 2008 y lo dispuesto por quien fue allí facultado a tales efectos, ha mudado su domicilio en la Argentina a Cabildo 157/159, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El abogado apoderado por Resolución del Consejo de Gerentes del 11/11/08, certificada notarialmente en México el 8/1/09 y allí apostillada el mismo día.
Abogado – Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2009. Tomo: 8. Folio: 300.
e. 11/02/2009 Nº 7872/09 v. 11/02/2009

"G"

GALERNA S.R.L.

Hace saber, con fecha 01-02-1999 se resolvió el cambió la Sede Social a la Calle Lambaré 891/893 Capital Federal. Apoderado: Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469 por escritura 23 del 06-02-2009, Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 9. Libro Nº: 21.
e. 11/02/2009 Nº 8330/09 v. 11/02/2009

GLOBAL ENCODE S.A.

Por acta de Asamblea de 30/11/2008, designan PRESIDENTE: MARCELO ARIEL BRODSKY - VICEPRESIDENTE: CARLOS JORGE GOLDIN - DIRECTORES SUPLENTES: DIEGO HERNAN PRIMERO Y RAMIRO FERNANDEZ.- quienes constituyen domicilio especial en Migueletes 1646, C.A.B.A., mandato por 3 ejercicios. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, en su caracter de autorizada de "GLOBAL ENCODE S.A.", a mérito de Acta de Directorio de 30/11/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 134.
e. 11/02/2009 Nº 8050/09 v. 11/02/2009

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION del Fondo Común de Inversión HF PESOS CORTO PLAZO - cambio de nombre por HF PESOS RENTA FIJA

Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.040, de fecha 8 de enero de 2009, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del fondo común de inversión "HF PESOS CORTO PLAZO" por "HF PESOS RENTA FIJA". 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF PESOS RENTA FIJA (antes denominado HF PESOS CORTO PLAZO). Asimismo, se informa que se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008.
Director Titular - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 089.
e. 11/02/2009 Nº 7796/09 v. 12/02/2009

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

Complementario de la publicación de fecha 15/12/2008. Que por escritura complementaria Nº 14 del 3/02/2009 ante el Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg 1525, CABA, se aumentó el capital de $ 20.566.471 a $ 21.097.771. Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Esc. del 11/12/2008.
Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205053473/F. Matrícula Profesional Nº: 3858.
e. 11/02/2009 Nº 7885/09 v. 11/02/2009

INDUSTRIAS MARTIN CUBERO (AHORA OLAM ALIMENTOS S.A.)

Informa que por Acta de Directorio de fecha 30/01/2009, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, C.A.B.A. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 30/01/2009.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 11/02/2009 Nº 7710/09 v. 11/02/2009

INDUSTRIAS MARTIN CUBERO S.A. (AHORA OLAM ALIMENTOS S.A.)

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 19/01/2009, fueron designados Simmar Pal Sing Bhurjee (Presidente) y Eduardo José Esteban (Vicepresidente) ambos con domicilio especial en Av. L. N. Alem Nº 592, piso 6º, C.A.B.A. Eduardo José Esteban, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 19/01/2009.
Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 11/02/2009 Nº 7733/09 v. 11/02/2009

INTER ROP S.R.L.

Esc. Pública N* 23 del 3-2-09. F* 47. Designación Gerente: restante Socio Alberto Leonardo Kohn, DNI 24.341.281, quien acepta el cargo, por duración de Contrato, con domicilio especial Roque Saenz Peña 893, 4* K, Cap. Fed. Modificación art. 5*. Adecuación Garantías de Gerentes. Aaron Bernardo Kohn, actúa como Socio Gerente según surge del Contrato Social de Modificación de Contrato y Designación de Gerente del 3-2-09, por duración de Contrato Social. El Socio Gerente Aaron B. Kohn, facultado según surge del Contrato Social de Constitución del 1-6-95.
Socio Gerente – Aaron Bernardo Kohn

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 143.
e. 11/02/2009 Nº 7661/09 v. 11/02/2009

IONICOS LATINA S.R.L.

Por Acta el 20/5/08 DESIGNA Gerente Jorge Alberto Badano con domicilio especial en Jorge Newbery 1817 piso 1 Dpto. B CABA por renuncia de Gustavo Fernando Benvenuto Autorizado en Acta de Asamblea del 20/5/08.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 11/02/2009 Nº 7670/09 v. 11/02/2009

"K"

KHS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2008, se renuevan los cargos de: Presidente: Sr. Jorge Bosch: y Director Suplente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3º C.A.B.A. Duración: 1 ejer-

cicio. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 01/04/2008.
Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 96. Folio: 860.
e. 11/02/2009 Nº 7834/09 v. 11/02/2009

"L"

LURENA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/09/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Mercedes Luro; Director Suplente: Pedro Mizza Luro. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/09/2008.
Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 11/02/2009 Nº 7731/09 v. 11/02/2009

"M"

MARIA BELEN MENDOZA

Por escritura Nº 8 del 04/02/09. Carlos Alberto MENDOZA, D.N.I. 10.424.953 y Maria Alejandra GALLEGO, D.N.I. 14.446.676, ambos cónyuges otorgan EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIAL a su hija María Belén MENDOZA, 21 de abril de 1989, soltera, D.N.I. 34.493.372, todos argentinos y domiciliados en Chile 1559, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 4 de febrero de 2009, Liliana María Lenta, Registro Notarial 1609. Escribana.
Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 090209057326/8. Matrícula Profesional Nº: 4263.
e. 11/02/2009 Nº 8424/09 v. 11/02/2009

MARWEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2008, nuevo directorio: Presidente: Wenceslao Nicolas Alvarez Colodrero; Vicepresidente: Ruben Oscar Marcos; Director Suplente: Arturo del Campo. Constituyen domicilio en Monroe 1670 C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 22/01/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 46, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 71.
e. 11/02/2009 Nº 7642/09 v. 11/02/2009

MELDERMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 09-08-07 y Acta Nº 62 del 04-02-09 se designó el Directorio: Presidente: Hugo Alberto Melidoni y Director Suplente: Enrique Horacio Picado, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 347 piso 5º depto. 25 - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta Nº 62 del 04-02-09.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 11/02/2009 Nº 8300/09 v. 11/02/2009

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

10.4.2000, Nº 4991, Lº 10, de Soc. por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 31.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión Directorio del 31.12.2008.
Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 63. Folio: 420.
e. 11/02/2009 Nº 8273/09 v. 11/02/2009

MS.COM S.A.

Acta de Asamblea del 28-01-09 acepta RENUNCIA de Director Suplente: Bartolo Mattarese, designa en su reemplazo a Gianluca MATTARESE, fijan domicilio especial en Lavalle 2262, 3º piso, of. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 28-1-09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 54.
e. 11/02/2009 Nº 7712/09 v. 11/02/2009

"O"

OLAM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/01/09 y Reunión de Directorio del 28/01/2009 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo José Esteban, Vicepresidente: Simmar Pal Sing Bhurjee, Director Titular: Satyamurthy Mayilswamy, todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem Nº 592, piso 6º, Capital Federal. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea del 12/01/09.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 11/02/2009 Nº 7722/09 v. 11/02/2009

"P"

PAPEL 2.0 S.A.

Comunica que por Asamblea del 02/02/09 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Figueiras, Vicepresidente: Antonio Mata, Directores Titulares: Carlos Mateu, Mario Pimentel, Jorge Lanata, Patricio Carballés y Alberto Tenaillon, todos con domicilio especial en Maipú 271, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 02/02/09.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 11/02/2009 Nº 7720/09 v. 11/02/2009

PEHACHE S.R.L.

Por Acta del 2-11-07 aumentó el capital a $ 60.800 sin modificar estatuto. Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, escritura 10, 4-2-09.
Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 130379. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 11/02/2009 Nº 7610/09 v. 11/02/2009

PETERS HNOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Avisa que por Acta del 05/11/08, se traslada la sede social a Florida 165 Piso 4 Oficina 435 Sector Cangallo Galería Gral. Guemes Cap. Fed. AUTORIZADO EDUARDO D. MARQUEZ POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 05/11/08.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 86. Nº Libro: 31.
e. 11/02/2009 Nº 7635/09 v. 11/02/2009

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL del 31/01/2009

➢ 1er. Premio: 219

DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 155 DE FECHA 23/07/2008.
Presidente - Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275 Pcia. de Córdoba. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 24.
e. 11/02/2009 Nº 8446/09 v. 11/02/2009

"S"

SERGIO BRUNO SORAVIA

Por escritura 276 de fecha 11/12/2008 Carlos Federico SORAVIA y Silvia Susana PO EMANCIPAN COMERCIALMENTE POR HABILITACION DE EDAD a Sergio Bruno SORAVIA DNI 35.270.321 domiciliado en la calle La Rioja 1250, planta baja, depto. 19 CABA. Firma el padre Carlos Federico Soravia.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 51.
e. 11/02/2009 Nº 7682/09 v. 11/02/2009

SINDARIA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 14/1/08 designó: Presidente: María Laura Menchaca. Suplente: Graciela Inés Términi; por renuncia como Presidente: Marcela Blanchet y Suplente: Cristina Teresa Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a San Martín 518 oficina 15, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 14/1/08. Expediente 1.792.472.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/01/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 11/02/2009 Nº 8357/09 v. 11/02/2009

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/05/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Waisbord, Directores Titulares: Mariela Waisbord y Leandro Waisbord, Director Suplente: Roberto Horacio Carrazzoni. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Álvarez Thomas 1156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/05.
Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 92. Folio: 675.
e. 11/02/2009 Nº 7627/09 v. 11/02/2009

SURIANO S.A.

Por Escrituras Nº 6, del 29/1/2009, y 8, del 4/2/2009, Escribano Ariel Román Tesei, Registro 1312, Capital Federal, y Acta Directorio 292, del 25/8/04; Acta Asamblea 293, del 16/9/04; Acta Directorio 298, del 11/7/2005: Acta Directorio 301, del 30/8/05; Acta Directorio 302, del 28/9/05: Acta Asamblea 303, del 28/9/05; Acta Directorio 307, del 15/8/06; Acta Asamblea 308, del 4/9/2006; Acta Directorio 313, del 31/8/07; Acta Asamblea 314, del 11/9/07; Acta Directorio 318, del 15/8/08; y Acta Asamblea 319, del 8/9/2008, se resolvió: 1) Aceptación renuncia al cargo Director Titular de Eduardo Juan Fabues; 2) Designación como Director Titular a Daniel Oscar LOPEZ, argentino, Industrial, nacido 7/10/64, casado, D.N.I. 17.030.908, C.U.I.T. 20-17030908-2, domiciliado en Chingolo 475, Barrio Isla del Sol, Lote 4, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 3) Designación de directores y sindicos titulares y suplentes: Director titular y presidente del Directorio: Horacio Osvaldo Suriano: Directora titular y vicepresidente: Cynthia Lis Suriano: Directores titulares: Marta Hilda Missart de Suriano; Vicor Armando Carrera: Héctor Felisindo Carrera; y Daniel Oscar Lopez; Directora Suplente: Ileana Mara Suriano; Sindica titular: Doctora Iris Gomez; Sindico suplente: Doctor Roberto González Chans quienes aceptaron sus cargos; mandato un ejercicio. Constituyen domicilios reales y especiales: Horacio Osvaldo SURIANO; Cynthia Lis SURIANO, y Marta Hilda MISSART en La Pampa 1925, Piso Sexto, Capital Federal: Víctor Armando CARRERA en Pedro Goyena 1340, Piso Octavo, Departamento "A", Capital Federal; Héctor Felisindo CARRERA en Miguel Cané 1556, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Daniel Oscar LOPEZ en Chingolo 475, Barrio Isla del Sol, Lote 4, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ileana Mara SURIANO en Chingolo 475, Barrio Isla del Sol, Lote 4, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Iris GOMEZ en Laplace 3314, Capital Federal; y Roberto GONZALEZ CHANS en Lafinur 3165, Piso segundo, Capital Federal. Autorizado: Doctor Horacio Plinio STOPPANI, por Escrituras precitadas.
Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 9. Folio: 187.
e. 11/02/2009 Nº 7794/09 v. 11/02/2009

"T"

TEXTIL ODICO S.R.L.

Textil Odico S.R.L., Raúl Scalabrini Ortiz 438 Cap. Fed., insc. 30/9/88, Nº 5926, Lº 90 SRL, exte. 1502506: Designó Gerentes a Marcos David Farji y Perla Sazbon, domicilio especial Raúl Scalabrini Ortiz 438 Cap. Fed., por todo el término de duración de la sociedad.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.92, por escritura 902, folio 3852 del 29/8/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 86.
e. 11/02/2009 Nº 7613/09 v. 11/02/2009

"U"

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11.8.08 se fijó directorio cuyo mandato finalizará al ser considerado el Balance al 31.12.09. El mismo quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Gelfman; Director Titular: Esteban Harper Cox y Directores Suplentes: Carlos Mendieta e Ignacio Juan Randle, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 11.8.08.
Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 11/02/2009 Nº 7695/09 v. 11/02/2009

"V"

VISTAMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/02/2008, nuevo directorio: Presidente: Eugenio Sangregorio; Vicepresidente: Valeria Sangregorio; Director Suplente: Vicente Carrozzino. Constituyen domicilio en Cuba 4710 C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 05/02/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 66, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 71.
e. 11/02/2009 Nº 7645/09 v. 11/02/2009

"W"

WESTLB AG (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber por un día que por decisión del directorio de WestLB de casa matriz de fecha 23 de septiembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de la sucursal argentina y la designación de los Sres. Marcelo Esteban Benvenuti (actual representante legal) y Eduardo Javier Romero como Liquidador, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem Nº 855 piso 30 y Reconquista 360 piso 6 de esta Ciudad, respectivamente. Eduardo Javier Romero autorizado por acta de directorio del 23.9.2008.
Abogado – Eduardo Javier Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 8. Folio: 845.
e. 11/02/2009 Nº 7683/09 v. 11/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24 Fº 56 - Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 18 de Febrero de 2009 a las 11 horas, en punto - en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CINCO, de la finca sita en la zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Vedia 1693/1697 esquina 11 de Septiembre de 1888 Nro. 4847 esquina a la Av. General Paz Nº 394/400, de la C.A.B.A - Superficie total para la unidad funcional de 94 m 46 dm2.- Porcentual de 9 enteros con 08 Centésimos por ciento.- Matrícula 16-15030/05 Catastro: Circ.: 16 - Secc.: 29 - Manz.: 106 - Parc.: 7., y cuyas demás características obran en el informe de dominio, título (2º testimonio a fs. 251/264) y antecedentes de autos.- Se trata de un departamento del tipo duplex, en el 3º piso living comedor con cocina conectada, un toilette y balcón descubierto, en el piso 4º un hall de distribución, un baño, un dormitorio y un dormitorio principal con suite incorporada.- En buen estado.- DESOCUPADO.- BASE $ 206.544,37 - Seña 30% Comisión 4%, todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: AySA $ 5.078,91 al 4-6-08 - Gobierno de la Ciudad $ 2.495,77 al 20-6-08 - Aguas Argentinas $ 0,00 al 20-6-08.- Expensas (fs. 250): $ 37.267,83 a diciembre de 2008 - Expensas dic/08. $ 504.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra venta, bajo apercibimiento de ley (art. 62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Offredi Eduardo Oscar y Otro s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 47517/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal.- El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de Febrero de 2009 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, seis de febrero de 2009.
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 11/02/2009 Nº 7865/09 v. 13/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 95 cita por el plazo de 30 días a eventuales herederos de Manuel Blanco VILA, a tomar intervención en autos "MANSILLA, Diego Germán c/VILA, Manuel Blanco y otro s/Daños y Perjuicios Exped. nº 110.904/00; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, seretario.

e. 11/02/2009 Nº 7667/09 v. 12/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en la Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de noviembre de 2008 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SUCESIÓN DE ETCHEVERRY JUAN OSCAR . Fíjese hasta el día 16 de marzo de 2009, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura Analía Beatriz Chelala, con domicilio en Corrientes Nº 2335, 5º "A" (Tel. 4951-7964/4952-6295). La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35 ley 24.522) el día 4 de mayo de 2009, adjuntando al, mismo los legajos individuales (norma cit. in fine)en los que deberá encontrarse incorporada la pertinente solicitud de verificación, copia de la documentación e impugnaciones que se hubieren formulado (art. 33 2do. ap.). Asimismo, deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de junio de 2009.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7601/09 v. 17/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 1/12/2008 se ha decretado la quiebra de "KOKO LEATHER TRADING SA S/ QUIEBRA (DI CIANCIO, JOSÉ CARLOS)". El síndico designado es MICCIULLO GUSTAVO DANIEL con domicilio en la calle AV CORDOBA 1417, PISO 7 B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/3/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Bueno Aires, 29 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7393/09 v. 17/02/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Consentino, sito en Diag. R. S. Peña 1.211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 29 de diciembre de 2008 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Kaski Fullone Roberto Luis DNI 10.098.865, con domicilio en Arribeños 1555 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2009 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Romanelli Juan Jose domicilio Gandara 2700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el Art. 35 el 11 de mayo de 2009 y con el Art. 39 el 23 de junio de 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de diciembre de 2009 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 11 de diciembre de 2009. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires febrero 5 de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7623/09 v. 17/02/2009

Nº 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 22 de Diciembre de 2008 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS ARRAYANES S.A.C.I.A (CUIT 30-51548212-8), designándose síndico CLASE A, a "Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados" con domicilio en Suipacha 531, piso 6º, Capital Federal, a la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Abril de 2009, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de Mayo de 2009 y 03 de Julio de 2009, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 11 de Diciembre de 2009 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7502/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 15 Sec. 30, sito en Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber que en autos "Proconsumer c/Banco Santander Río S.A. s/Sumarísimo", el Sr. Juez, Dr. Javier Jorge Cosentino ha homologado un acuerdo conciliatorio celebrado por las partes con intervención del Ministerio Público Fiscal. Mediante el mismo, al solo efecto conciliatorio y sin reconocer hecho o derecho alguno, se ha acordado que el Banco Santander Río S.A. restituirá a quienes resulten titulares de tarjetas de crédito emitidas originariamente por ese banco y que hayan financiado consumos, el importe específico que le corresponde a cada cliente, en concepto de devolución intereses y accesorios. Los clientes serán informados de los importes que en cada caso les corresponda, mediante los resúmenes de cuenta de tarjetas de crédito, bajo el rubro "DEVOLUCIÓN DE INTERESES". La acreditación se efectuará dentro de los 90 días de la homologación del acuerdo, quedando excluidos de esta los clientes que hubieren recibido la restitución con anterioridad. Banco Santander Río S.A. constituirá un fondo indisponible por el término de seis (6) meses contados a partir de la homologación, para la eventual devolución de sumas que correspondan a aquellos clientes hayan dejado de serlo y que hayan financiado consumos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7788/09 v. 12/02/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, cuarto piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PISANO COSTA, FRANCISCO CALIXTO s/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 2008, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de FRANCISCO CALIXTO PISANO COSTA, DNI Nº 10.463.467, haciendo constar: a) Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 08 de abril de 2009, presenten al Síndico designado en autos, José Luis Carriquiry, con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24.522, y que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de abril de 2009, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 06 de mayo de 2009; b) Fíjase en el día 22 de Marzo de 2010, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563, y convócase para el día 15 de Marzo de 2010, a las 10:00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7870/09 v. 17/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

En los autos caratulados: "Sbarra, José s/ defraudación"; se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de febrero de 2009. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR CLAUSURADA LA INSTRUCCIÓN de la presente causa Nº 71.027/2003 y elevar el sumario a conocimiento del Tribunal Oral en lo Criminal que resulte desinsaculado (artículo 351 del C.P.P.) II) Practíquense las comunicaciones respectivas, a cuyo fin líbrese oficio al Señor Director del Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina. III) Notifíquese en el día." Fdo Marcelo Conlazo Zavalía, Juez de Instrucción Subrogante. Ante mí: Carlos Federico Cociancich, Secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7585/09 v. 11/02/2009

Nº 21

"///Nos Aires, 3 de Febrero de 2009.- Téngase presente los requerimientos efectuados por los Sres. Fiscales a fs. 142/145.-..., corresponde, conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., librar cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director de Boletín Oficial de la República Argentina a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente del imputado Reynaldo Chana Conde (titular del D.N.I. nro. 94.010.260, nacido el día 8/7/1971, en Bolivia) para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por haberse cometido en perjuicio de una menor de 18 años de edad, aprovechándose de la situación de convivencia preexistente -art. 119, párrafo cuarto, inciso f en función del 3er párrafo, del Código Penal); bajo apercibimiento de disponer su paradero y comparendo en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. .- Fdo: Mauricio Zamudio -Juez de instrucción - Ante mí: Gustavo A. Haddad- Secretario Ad Hoc.

e. 11/02/2009 Nº 7587/09 v. 17/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/02/2009	RODOLFO SORIA	7330/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/12/2008	BORSANI JOSE ANTONIO Y MOIANA IDA	7269/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2009	CARLOS ALBERTO CRUPI	7322/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2008	MARIA CRISTINA GASTOU	7277/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/12/2008	SALOMON SAAL Y RAQUEL MAUAS	7497/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/12/2008	CARMEN EULALIA PIERRO	7388/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	ELSA MERCEDES LLODRA	7274/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/02/2009	GONZALEZ ELSA	7319/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2008	YOLANDA AMELIA FRONTINI	7368/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2008	CARLOS FERRERAS	7327/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/10/2008	SAVIO ANGELA MARIA	7444/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/12/2008	MIGUEL OSCAR GUNNING	7446/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/2008	JULIA UCHIMA	7280/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2008	ERNESTO OREÑA	7283/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2008	PRIETO ALICIA	7454/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/12/2008	JUAN MANUEL CAFFERATA	7271/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/02/2009	JORGE CARLOS NANNI	7404/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/12/2008	MORENO LUCRECIO NICOLAS	7373/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	MARÍA RUSCIO	7470/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	ALBERTO KOPELOWICZ	7487/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/2008	JORGE DELGADO	7298/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	05/12/2008	AMALIA ELENA GEMELLI	7305/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/12/2008	ROMILDA PEREZ	7478/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2008	CATALINA DE VITA Y NUNCIO LEANZA	7324/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2008	MARIA HILDA ROSA GUZMAN	7406/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/12/2008	VARDE JOSE	7290/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2008	MARIA ESTHER MACIOCIO	7372/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/12/2008	CELIA MERCEDES OBREGON	7285/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2008	ESTHER BABOR	7309/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2008	RODOLFO ANGEL PACELLA	7308/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/12/2008	PEDRO FELIX LI	7317/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2008	OSVALDO MANUEL VIÑA	7348/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/11/2008	MARIA CARMEN LAVENA	7349/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2008	WALTER CARLOS CACERES	7411/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	23/12/2008	ANGELICA CIPRIANA MARGARITA MONTEAGUDO	7475/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/12/2008	ALLER, MARIA LUISA	7361/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/02/2009	CARLOS JORGE JACKY Y MERCEDES PROS	7279/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2009	SBARAGLIA LUIS RADAMES	7344/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/12/2008	EULOGIO SAAVEDRA	7376/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/12/2008	ANTONIO DRAGOBRATOVIC	7353/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/2009	MARIA LUISA CORTESI	7268/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/2009	MARIA ROSA CAPRIA Y LUIS CORTES	7366/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2008	JOSE STOCCO	7355/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2008	ADELAIDA SUSANA DE VINCENTIIS	7401/09

e. 11/02/2009 Nº 1280 v. 13/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “DECKER, Guillermo Angel c/IDAÑEZ, Omar Roberto s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 80.589/96; que el Martillero MIGUEL ALFREDO MARIA SOAJE subastará el 18 de Febrero del 2009 a las 9,45 horas en punto, en el Salón, de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un INMUEBLE sito en LOMAS DEL MIRADOR con frente a la calle Las Heras 3195 y 3199 esquina Coronel Dorrego Nº 190, Unidad Funcional 2, polígono 00-02, matrícula Nº 3124/2, N.C: C. II,-S.E, M. 269, P. 10-b; del 4, Partido de la Matanza, Sup: 63,12m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.176,74 al 24/8/05 (fs. 266), Aguas Arg. $ 6.282,59 al 29/8/05 (fs. 254/5), Rentas $ 1.278,50 al 30/6/06 (fs. 301); OSN sin deuda al 3/8/05 (fs. 243). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo en carácter de propietarios. Se trata la unidad de un local a la calle con entrada por la ochava, con dos ventanas a la calle con cortinas metálicas utilizado como vivienda, distribuido en dos dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero con un patio interno descubierto, todo en pésimo estado por falta de revoques, pintura, humedades. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 15.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: “Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip”: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 13 al 17 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.

La Secretaría.

e. 11/02/2009 Nº 7769/09 v. 12/02/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PEÑA S.A. EN LIQ B.C.R.A. c/BONACALZA IGNACIO ANTONIO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expe. Nro. 70150/1991, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 18 de febrero de 2009 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la ciudad y Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, designado según título como Lote 5, Manzana 104 b, antecedente dominial Fo. 636/1980 (14), Matrícula 13023, Nom. Cat. Circ. I, Secc. G, Qta. 104, Mza. 104-b, Parc. 5, Pda. 15206.- Superficie total 333 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Uruguay 218, Campana, y se trata de una propiedad próxima a un barrio de bajos recursos (asentamiento), se compone de cuatro departamentos de dos ambientes con cocina y baño cada uno, todo en regular estado de uso y conservación, ocupados por sendas familias, como ocupantes precarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de febrero próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 14.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7528/09 v. 12/02/2009

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría única sito en Uruguay 714 piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ BURGOS RICARDO LINDOLFO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64462/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 17 de Febrero de 2009 a las 10:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en el Partido de La Plata, Localidad de Ringuelet, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 509 Nº 1330 entre calles 8 y 9 edificado sobre lote designado en título como Lote 5 de la Manzana J, que es parte de la chacra 27 de la Sec. D. NC: Circ. III - Secc. A Chacra 10 Manz. 10C Parc. 2b Partida 106.302 Matrícula 163.244. Sup. Total: 353,85m2. Se pudo constatar que se trata de una casa con jardín adelante y entrada para auto. Se ingresa al living, sigue un comedor con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de parquet y placard, y un baño. Cocina con puerta a patio cubierto y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Lindolfo Burgos y su señora esposa Marta Leonor Berutti, en carácter de propietarios. Deudas: Municipalidad al 10/09/07 $ 1.374,59 a fs. 386. Rentas: al 31/8/07 $ 681,80 a fs.388/92. AYSA: 6/11/07 fuera del área de servicio a fs. 405. OSN: al 9/8/07 fuera del radio a fs. 382. BASE: $ 27.800 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Tesorería de la actora, sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No corresponde que de adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999) No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. VISITAS: días 13 y 14 de Febrero de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 8548/09 v. 12/02/2009

Nº 35

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 35, A CARGO DEL DR. JOSE LUIS BOURNISSEN, Secretaría única mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HAIMOVICI ENRIQUE C/FREIGEDO DANIEL ANTONIO Y OTRO S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 91.556/02, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el JUEVES 19 de FEBRERO DE 2009 A LAS 11:30 HS. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a Daniel Antonio Freigedo del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Vicente López, Paraje Florida, con frente a la calle Italia nº 4035 e/ Sgto. Baigorria y Leandro N. Alem, sobre terreno que mide 8,66mts. de fte. por 30,77mts. de fondo, o sea una Sup. de 266,47m². (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C; Manz. 23, Parc. 9, Mat. 6.522). Se trata de una casa de dos plantas ubicada en una zona residencial. La casa consta de garage semicubierto que da a la entrada de la casa propiamente dicha. Consta en Planta Baja de pasillo de circulación al que dan 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 estar o comedor y una cocina-comedor. En la Planta superior a la que se accede por una escalera que nace en el estar hay: 1 playrroom y 2 dormitorios (uno de ellos en suite y con salida al balcón). En el fondo del terreno hay un pequeño patio con una pileta de fibra de vidrio y una construcción que consta de un depósito chico, baño y parrilla. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por Lucas Freigedo y su madre Margarita Leonor Viejo en calidad de propietaria. Registra deudas: a la Munic. de Vicente López $ 19.399,48 al 17-07-06 (fs. 224/26). Por no haberse contestado los informes de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires ni de Aguas Argentinas, se los considera como libre de deuda. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de febrero de 2009 de 10:30 a 12:30 hs. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 90.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión (Conf. Art. 598 ap. Séptimo-texto según ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7527/09 v. 12/02/2009

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. –en liquidación por el B.C.R.A.– c/ RIVERA, Jesús Osvaldo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 184703/81 que la martillera María Dolores Agurre rematará el día 27 de febrero de 2009 a las 11:15 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 10-16-21 y 26 con sup. de 13,32 m2 c/una, todas en P.B. del inmueble ubicado en la Avda. Fco. Beiró 4932/34/38/40/42 e/Bermúdez y Quevedo de Capital Federal (portón amarillo s/n entre comercio con el Nº 4938 y comercio s/n que a su vez linda con comercio con el Nº 4954). Según constatación obrante en autos a fs. 1294... "identificando las Unidades Funcionales remarcándolas con aerosol rojo y delimitando los sectores para su identificación en el lugar que es un espacio grande como un galpón". Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 57; Parc. 4 A. Matrícula:15-57.816/10/16/21/26. La subasta de las Unidades se hará en forma individual con la base de $ 12.000.- c/una (fs.1318). DEUDAS: Ag. Arg. $ 25.005,58; $ 24.267,02: $ 25.005,58 y $ 24.267,02 resp. al 08/11/07 (fs. 1338); O.S.N.: U.F. 10: $ 1306,05 las restantes s/deuda al 05/11/07 (fs. 1343/5); AySA: $ 565,36.-;$ 565,36.-; $ 567,33.- y $ 567,33.- resp. al 12/11/07 (fs. 1392/5; Rentas: $ 1.264,82-$ 1.264,82- $ 1.252,81- $ 1.264,82 al 07/11/07 (fs. 1412) Exp.: no registra deuda al 27/11/07 (fs. 1398). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hará constar que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Según Plenario del 18/02/99 "SERV. EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJ. DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede compra en comisión. Visitar 25 y 26 de febrero de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 05 febrero de 2009.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7391/09 v. 12/02/2009

Nº 78

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DURO, Alicia Eva y Otro c/CUZENZA Y PIANELLI, Antonia María y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 45.653/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de Febrero del 2009, a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en la calle INGENIERO L. A. HUERGO Nº 7852/54/56 Planta Baja, unidades uno y tres en el Partido de Gral. SAN MARTÍN, Pcia. de Bs. As.; NC: C: II, S: B, M: 132, P: 6, Subp: 1 y 3, polígonos 00-01 y 00-03; matrículas: 30.802/1 y 30.802/3, Sup: UF. 1: 137,56m2 y UF. 3: 59,27m2; que adeudan UF. 1: ARBA $ 673,60 al 21/5/08 (fs. 559), AYSA $ 13,84 al 13/5/08 (fs. 540), Municipalidad: ABL $ 676,79 al 16/5/08 (fs. 554); Aguas Arg. sin deuda 22/12/08; sin deuda de OSN al 20/11/01 (fs. 123), U.F. 3: ARBA $ 363,30 al 21/5/08 (fs. 560); Municipalidad: ABL $ 761.60 al 16/5/08 (fs. 547), AYSA, Aguas arg sin deuda al 22/12/08, sin deuda de OSN al 20/11/08 (fs. 126); Las unidades no devengan expensas (fs. 201). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria con su cónyuge y su madre. El inmueble es una construcción de material de dos plantas con techo de losa, ocupando las unidades funcionales la planta baja del inmueble. La unidad 1 ocupa el frente al que se accede a través de un porch techado permite el acceso a un living comedor, donde por un hall distribuidor permite comunicarse con dos dormitorios, ambos con piso de parquet uno de ellos al frente, y el otro hacia un patio trasero y a un baño completo instalado con bañadera. Al fondo del living una cocina con comedor diario con su mesada de mármol con dos bachas y muebles en fórmica en bajo mesada, con galería al contrafrente. Sobre el lateral derecho una habitación utilizada como depósito. Sobre el fondo del terreno, se encuentra la Unidad 3, que es una construcción de material con frente de ladrillos a la vista, techo de chapa y cielorraso interior de tablas de madera lustrada, posee un porch de entrada, comedor, una habitación con piso de parquet; cocina con mesada de mármol de una bacha, sin artefacto cocina ni muebles de cocina instalados, y un baño, ambos con piso de cemento alisado y paredes azulejadas, con inodoro y lavabo. El estado general es bueno. El estado general es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE UF 1: $ 115.000,- y UF 3 $ 55.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to día de aprobado el remate (Art: 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador que resulte de la subasta decretada podrá hacerlo en cheque certificado en pesos o dólares estadounidenses. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 16 al 18 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7761/09 v. 12/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Sec. Nº 13, a cargo del Dr. RODRIGO F. PIÑEIRO. Sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211 2º Piso Cap. Fed. Hace saber que en autos caratulados: "VOLKSWAGEN DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/SAFDIE, Isaac Eduardo y Otro S/EJECUCION PRENDARIA". (EXPTE Nº 27340). El Martillero Publico Nacional LEONEL HECTOR LIMIDEIRO (C.U.I.T. Nº 20-26.887.402-0) (TEL: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el dia 27 de febrero de 2.009 a las 10 Hs, en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos de Cap Fed, sito en J. D. PERON Nº 1233. Lo siguiente: Un Automotor Marca Volkswagen, tipo Sedan tres tres puertas, Modelo Gol GL 1.6 D, Motor Marca Volskwagen, Nro BEA044781 Marca Chasis Volkswagen, Nro de Chasis 9BWA33713XP007924, Dominio COH-540. PATENTES registra deuda de $ 5.002,51 al 3/2/2006 (OBRANTE A Fs. 275/276). SIN BASE. SEÑA 30% CONTADO. COMISION 10% CONTADO. ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Cap. Fed. El IVA correspondiente deberá ser integrado por el comprador. Las deu-

das que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien será entregado previo pago total del precio que deberá ser depositado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 564 del Código procesal. El bien se exhibe el día 26 de febrero de 2.009 a las 11 Hs, en la Avda. La Plata Nº 1380. Localidad de San Fernando. Pcia de Bs. As. El Martillero interviniente es Monotributista. El Sr. Isaac Eduardo Safdie posee D.N.I. Nº 11.594.972. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7739/09 v. 12/02/2009

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, (Libertad 533, p.b. CF.) del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, en los autos Exp. 84177 GRINFA S.A. s/Quiebra – Incid. Realiz. de Bienes comunica por 2 días en el Boletín Oficial y CLARIN que el Martillero Miguel Agustín León, CUIT 20-10996226-1, subastará el día 27 de febrero de 2009 a las 10.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Perón 1233, C.F. al contado, en pesos y al mejor postor, los bienes muebles de la fallida ubicados en la calle 25 de Mayo 520/26 de Ramos Mejia, Bs. As.; en primera instancia con sus respectivas bases y tras ½ hora sin base: a) Marca Grinfa S.A. BASE $ 5.000. b) Patente de invención sobre mecanismo de regulación de altura de asientos de vehículos. BASE $ 5.000 c) Balanzas Bianchetti sin plataformas SIN BASE d) Soldadora multipunto Adex BASE $ 100.000 e) Mesa de armado de cerraduras "transfer" BASE $ 100.000. Todos ellos conforme a las condiciones exhibidas, no admitiéndose reclamo Seña 30%, más el IVA correspondiente sobre el precio, todo en pesos dinero efectivo la Comisión 10% más IVA, CSJN 0,25%, El saldo deberá depositarse dentro de los 5 dias de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento. El Comprador toma a su cargo las obligaciones y demás cargas fiscales que fueren de aplicación por esta Venta, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de los bienes. Habiéndoseles exhibido con suficiente antelación no se aceptan reclamos a posteriori del remate, por su estado; marcas, descripciones, etc. El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Cap. Fed. Dias de exhibición. 23 y 25 de febrero de 10 á 12 hs., más datos en autos. Informes; e-mail martilleroleon@ar.inter.net, tel/cel, de 10 á 21 hs. celular 15-4446-7136.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 23 de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7530/09 v. 12/02/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ORTIZ, GREGORIA Y OTRO S/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de febrero de 2009 a las 9.20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT SEDAN 4 PUERTAS, 19 RE 1998, MOTOR RENAULT Nº AB92060, CHASIS RENAULT Nº 8A1L-53SEZWSO28436, DOMINIO CFB-101. Deuda por patentes impagas $ 3.014,33 al día 30/09/08. No registra deudas en concepto de multas en la Municipalidad de Resistencia, Chaco. Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Base $ 5.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 09 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7868/09 v. 12/02/2009

Nº 21

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 21, A CARGO DEL DR. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARÍA Nº 42 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANEGAS OSCAR ROBERTO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 047756, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 27 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 11 Hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del automóvil "FORD ESCORT CLX, año 1998, 1,8 5P, N 45B, tipo sedán 5 puertas, Dominio CAF 965, motor Ford nº RKEWJ22036, chasis Ford nº 8AFZZZEHCWJ009864. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (23-04-07) deberán ser verificados en autos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de febrero de 2009 de 16 a 17,30 hs. en República 27 e/Alvear y Pueyrredón, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE $ 13.600. Comisión 10% mas IVA s/la misma. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo será abonado por el comprador y depositado por boleta separada. No será permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El martillero –designado oficial de justicia ad-hoc– una vez depositado el precio y aprobada la subasta entregará el rodado labrando acta de posesión. El adquirente deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta dos días antes de la subasta con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas a las 11 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7524/09 v. 12/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PARA LA CONCERTACION CIUDADANA

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Junta Promotora del "Partido para la Concertación Ciudadana", en fecha 03 de noviembre de 2008, resolvió y aprobó el cambio del nombre partidario por el de "CONSENSO FEDERAL.".

En Mendoza, a los 2 días del mes de febrero del año 2009.-
Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.

e. 11/02/2009 Nº 7392/09 v. 13/02/2009

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

PERSONAL DIPLOMATICO: SECRETARIO Y CONSEJERO. REGIMEN DE LICENCIAS. EXCLUSION DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06.

La mentada remisión no alcanza a las previsiones sobre licencias, justificaciones y franquicias contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06.

BUENOS AIRES, 26 de agosto de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que se consulta si el personal diplomático que revista en las categorías de "Secretario" y "Consejero" puede ser pasible del beneficio que acuerda el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública, homologado por Decreto Nº 214/06, en lo respectivo a la regulación del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias (Título XII).

Destaca que el artículo 1º del aludido convenio establece que "El presente Convenio Colectivo de Trabajo General será de aplicación para todos los trabajadores bajo relación de dependencia laboral con las jurisdicciones y entidades descentralizadas detalladas en el Anexo I del presente….". Y el artículo 2º establece que: "El personal no incluido en el citado Anexo I, dependiente de otras jurisdicciones y entidades creadas o a crearse, podrá ser incorporado al ámbito del presente Convenio por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, previa consulta a la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo General. Asimismo, la exclusión del personal por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, de conformidad con lo dispuesto por el inciso i) del artículo 3º de la Ley Nº 24.185, deberá ser dispuesta previa consulta a la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo General".

Por su parte, el artículo 3º de la Ley 24.185 señala que "Quedan excluidos de la aplicación de la presente normativa: … f) El personal diplomático comprendido en la Ley de Servicio Exterior, que reviste en jerarquías superiores que requieran acuerdo del Senado…".

En base a la normativa reseñada, el Subdirector General de Recursos Humanos y Planeamiento Organizacional de la jurisdicción de origen entiende que la citada ley refiere al personal diplomático con rango de Ministro y Embajador, quedando las categorías menores no excluidas del ámbito de aplicación de la misma.

II. Se señala que el personal comprendido en la Ley de Servicio Extrerior de la Nación Nº 20.957 no se encuentra incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06 (cfr. Anexo II al CCTG citado).

Ahora bien, el artículo 73 de la Ley 20.957 establece:

"Los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación tendrán derecho a las siguientes licencias:

a) Ordinaria anual de treinta días corridos. Será otorgada con la remuneración total, y con coeficiente, cuando el funcionario estuviere destinado en el exterior;

b) Licencia especial de cuarenta y cinco días corridos, para ser utilizada en la República, luego de cada tres años de permanencia en el extranjero, que será otorgada con la remuneración total con coeficiente, y las órdenes de pasaje para el funcionario y su familia. Esta licencia excluye durante el año que sea acordada el derecho a lo previsto en el inciso anterior;

c) **Las demás licencias otorgadas a la administración pública nacional, que se concederán de acuerdo con las normas que las reglen**. En el caso de que corresponda percibir haberes serán otorgadas con coeficiente cuando el funcionario estuviere destinado en el exterior; (el destacado es nuestro)

d) Semestral de diez días para los funcionarios destacados en los países denominados de "régimen especial", de acuerdo con el artículos 22, incisos g), y que serán otorgadas según lo establezca la reglamentación;

e) Extraordinaria, que no podrá exceder de tres meses para los funcionarios que por razones de servicio no hayan podido tomar las licencias establecidas en los incisos a) y b) durante un período de tres años y para aquellos que hayan prestado servicios durante cinco años consecutivos en el exterior. En este último caso interrumpe el plazo para gozar de las licencias de los incisos b) y d) y excluye durante el año en que sea acordada, el derecho a la licencia del inciso a).

Las licencias, ordinarias, deberán ser usadas en el año calendario correspondiente, caducando al finalizar el año en que debieron ser tomadas.

Solamente por razones de servicio autorizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, podrán usarse al año siguiente."

En relación al precitado inciso c) —que no se encuentra reglamentado (cfr. Art. 73 del Anexo A del Decreto Nº 1973/86—, se entiende que la norma citada remite al Decreto Nº 3413/79, que aprobó el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

Con relación a las previsiones sobre licencias, justificaciones y franquicias contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, se destaca que el artículo 134 expresa que "El Personal permanente y no perma-

nente **comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164** tendrá, a partir de la fecha de su incorporación, derecho a las licencias, justificaciones y franquicias previstas en sus respectivos regímenes, los que quedan incorporados al presente convenio. En todos los casos quedan adicionadas las siguientes licencias...” (el resaltado es nuestro).

Se recuerda que el artículo 2º del Anexo I a la Ley de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25164 excluye, de su ámbito de aplicación, al personal diplomático en actividad comprendido en la Ley del Servicio Exterior de la Nación (inc. f).

En consecuencia de todo lo expuesto, la mentada remisión no alcanza a las previsiones sobre licencias, justificaciones y franquicias contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

EXPMRECC Nº 19651/08. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2320/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 11/02/2009 Nº 28152/08 v. 11/02/2009

CONTRATACIONES BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. DECRETO Nº 480/08. RECAUDOS.

Se observa que resta la intervención en el presente de las entidades sindicales signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, en los términos del artículo 5º del Decreto Nº 480/08.

Atento el causante ha sido contratado para desempeñar funciones de Asesor Legal, resulta requisito de cumplimiento excluyente acompañar el título que lo habilite a tales efectos, el cual no se suple mediante certificado de título en trámite sujeto a verificación interna de la casa de estudios que lo expide.

Atento el objeto contractual, la falta de tal requisito no es posible sortearla mediante el otorgamiento de una excepción como la prevista en el en el Inciso c), Punto II del Artículo 9º del Decreto Reglamentario Nº 1421/02, sin perjuicio que el agente en cuestión se encuentra dispensado de tramitar tal autorización en virtud de lo establecido por el artículo 4º del Decreto Nº 480/08.

BUENOS AIRES, 26 de agosto de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa por cuyo artículo 1º se dan por aprobadas, con efectos a partir del 1º de abril de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, las contrataciones de las personas consignadas en la planilla que como ANEXO I forma parte integrante del presente acto en curso, encabezada por Doña … para desempeñar funciones en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, equiparados a los Niveles y Grados del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA -en los sucesivo SINAPA- instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) en las dependencia y funciones que lucen indicadas en el señalado ANEXO I, de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Mientras que por su artículo 2º se dispone la rescisión automática de todos los contratos que fueran oportunamente aprobados y celebrados en el marco del régimen instituido por el Decreto Nº 1184/01 entre las personas involucradas en la presente medida y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Y por su artículo 3º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

La medida se formula en el marco de lo dispuesto por el Decreto Nº 480/08.

A fs. 259 y 261, el Coordinador de Planificación y Control Presupuestario de la Jurisdicción certifica que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por las contrataciones de impulso.

A fs. 7/8, 9, 10, 11, 12/13, 14/15, 16/17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29/32, 34/35, 36, 37/38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45/46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 59/62, 63, 64, 65, 66, 73/76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89/90, 91 a 100, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111/112, 113/119, 120/122, 124/125, 126 a 140, 145/147, 148/149, 150, 153/154, 155, 156, 157, 158, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 177, 178, 179, 180/185, 188, 189, 191, 192, 193, 198/199, 200/205 y 207 a 234, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal y laboral de los agentes a contratar.

A fs. 13, luce en copia el título de Abogada expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de …, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la profesional CONTRATADA desempeñará funciones en carácter de Asesora Legal.

A fs. 67, luce en copia la constancia respecto a que el señor … ha obtenido el título de Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO desempeñará funciones en carácter de Coordinador en Programas de Economía Social.

A fs. 82/83, luce en copia el título de Licenciado en Ciencia Política expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de …, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO desempeñará funciones en carácter de Asesor Especializado en Políticas Públicas.

A fs. 123, luce en copia el título de Abogada expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de …, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA desempeñará funciones en carácter de Asesora Legal Especializada en Derechos Humanos.

A fs. 151/152, luce en copia la constancia respecto a que el señor … ha obtenido el título de Técnico Superior en Cine Documental y Tecnología Educativa, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO desempeñará funciones en carácter de Coordinador en Capacitación de Programas.

A fs. 186/187, luce en copia la constancia respecto a que el señor … ha obtenido el título de Profesor de Historia, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO desempeñará funciones en carácter de Coordinador en Capacitación de Programas.

A fs. 206, luce en copia el título de Licenciada en Biología expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de …, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de su planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que la CONTRATADA desempeñará funciones en carácter de Asesora Técnica.

A fs. 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269 y 270, luce incorporado en autos el Certificado Médico de Aptitud para Ingreso a la Administración Pública Nacional correspondiente a cada uno de los causantes, expedido por la autoridad competente.

A fs. 235/244, luce la intervención de la Unidad de Auditoria Interna de la Jefatura de Gabinete de Ministros en los términos que le acuerda lo establecido por el artículo 8º del Decreto Nº 480/08, destacando, en lo particular, que las personas involucradas en la medida, quienes fueren contratados en el marco del régimen instituido por el Decreto Nº 1184/01, resultan pasibles de incorporarse a la Administración Pública mediante una contratación celebrada en los términos del artículo 9º del Anexo al Decreto Nº 1421/02, conforme los preceptos establecidos por el citado Decreto Nº 480/08.

A fs. 245/249, la Oficina Nacional de Empleo Público, mediante su Coordinación de Sistemas de Información de Empleo Público, informa que los datos suministrados por el área de origen –Jefatura de Gabinete de Ministros- han sido debidamente registrados conforme con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 480/08.

A fs. 272 a 280, los agentes …, mediante intervenciones individuales, prestan su conformidad al pase de régimen de contratación que se instrumenta por cauce de estos autos.

A fs. 281, de las actuaciones en trámite, el Director de Administración de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros procede a efectuar la certificación en orden al cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)- que por las contrataciones de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164 y b)-que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que ha sido emplazados los causantes supera los $ 3.100 mensuales.

II.1. En primer lugar, se observa que resta la intervención en el presente procedimiento de las **entidades sindicales** signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, en los términos del artículo 5º del Decreto Nº 480/08.

2. Por otra parte, respecto a la contratación del señor …, se señalan las siguientes observaciones:

- El causante ha sido contratado para desempeñar funciones de Asesor Legal, conforme surge de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de las planillas ANEXO AL ARTICULO 1º PARA LA PROPUESTA DE CONTRATACION y ANEXO I de TERMINOS DE REFERENCIA.

En este sentido, es dable señalar que a los efectos de desempeñar funciones de asesoramiento legal resulta requisito de cumplimiento excluyente que el causante acompañe el título que lo habilite a tales efectos. Requisito que, a su vez, conforme ha sido manifestado por esta Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 1114/07, Nº 1118/07, Nº 1119/07 y Nº 1126/07 entre otros pronunciamientos, no se suple mediante el acompañamiento del certificado de título en trámite sujeto a verificación interna de la casa de estudios que lo expide y que el causante en cuestión acompaña a fs. 170 de los presentes actuados.

En esta misma inteligencia, se señala la falta de tal requisito no es posible sortearla mediante el otorgamiento de una excepción como la prevista en el en el Inciso c), Punto II del Artículo 9º del Decreto Reglamentario Nº 1421/02, sin perjuicio que el agente en cuestión se encuentra dispensado de tramitar tal autorización en virtud de lo establecido por el artículo 4º del Decreto Nº 480/08.

Por lo tanto, el causante deberá acompañar el título que manifiesta poseer en su curriculum vitae y que resulta necesario para desempeñar las funciones consignadas en los TERMINOS DE REFERENCIA de su contrato.

En caso de no ser posible cumplir con este último extremo, el área de origen deberá proceder a reformular los TERMINOS DE REFERENCIA de la contratación y la denominación de la función, como así también el acto administrativo en cuanto correspondiere, en reparo a las competencias exclusivamente acreditadas por el causante, sustrayendo en el caso toda referencia al asesoramiento legal, que como se ha señalado, requieren del título de abogado.

En este último caso, el Director de Administración de Recursos Humanos de esta Jurisdicción deberá efectuar una nueva certificación respecto a que se ha llevado acabo la equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06, señalando la denominación de la función pertinente.

3. Por último, en el caso de … deberá practicarse una nueva certificación presupuestaria conforme el Grado de equiparación resultante de la certificación obrante a fs. 281 o la que resultare de instrumentarse lo señalado en el párrafo precedente, toda vez que la obrante a fs. 261 no refleja el Grado consignado en la planilla ANEXO I de la medida.

III. Cumplidos los extremos señalados precedentemente, esta Dependencia se encontrará en condiciones de expedirse.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 1832/2008 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2462/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 11/02/2009 Nº 28154/08 v. 11/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 26 de febrero de 2009, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de fecha 18 de mayo de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, en el horario de 9 a 13 y 14 a 18 horas.
Tomás Emilio Sastre, Presidente, designado por acta de asamblea del 23/06/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 35.
e. 06/02/2009 Nº 6601/09 v. 12/02/2009

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y para las 17,00 hs. en segunda convocatoria en ESMERALDA 77 PISO 5 DEPARTAMENTO B C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 30/9/2007. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encontrarán a su disposición la documentación en consideración.
Firmado: Diana Irma Schnaider. Presidente designada por Acta de Asamblea del 24/4/08.
Diana I. Schnaider

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 36.
e. 06/02/2009 Nº 6581/09 v. 12/02/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 25 de febrero de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12.09.08.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 311.
e. 09/02/2009 Nº 7792/09 v. 13/02/2009

"B"

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2009, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8º) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 5 de marzo de 2009.
Presidente - Antonio Ángel Tabanelli

Presidente según Acta de Directorio del 13 de marzo de 2008 indicando la distribución de cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 29.
e. 10/02/2009 Nº 7346/09 v. 16/02/2009

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de CADEHSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.50 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31/12/2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de directores, en su caso en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Tratamiento de los Resultados.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

CLAUDIA CRISTINA GENOVESE, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. según Acta Asamblea Nº 40 del 10 de noviembre de 2008, con aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 158 del 10 de noviembre de 2008
Presidente – Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 22.
e. 10/02/2009 Nº 7510/09 v. 16/02/2009

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 456167). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/02/2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Av. Roca 636, piso 6, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2008 con relación a la aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006, absorción de resultados negativos acumulados con las sumas registradas al 31/12/2007 en las cuentas Reserva Legal, Prima por Fusión y Ajuste del Capital, aumento del capital social en $15.000.000, reducción obligatoria del capital social (conf. art. 206, ley 19.550) y reforma de los artículos 4º y 7º del estatuto social;
3º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 21/11/2008 con relación al aumento del capital social en $6.272.725 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
4º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2008 con relación al aumento del capital social en $1.600.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
5º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2008 con relación al aumento del capital social en $5.400.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
6º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2009 con relación al aumento del capital social en $500.950 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
7º) Elección de síndico titular y suplente y
8º) Cambio de denominación social y reforma del artículo 1º del estatuto social.

La comunicación de asistencia a la asamblea convocada deberá ser cursada en el plazo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 a Av. Roca 636, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los accionistas copias de las actas de asamblea cuya confirmación se considerará.
Alfredo Francisco Bernasconi Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según actas de asamblea y directorio del 4/09/08.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 18.
e. 06/02/2009 Nº 6574/09 v. 12/02/2009

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Febrero de 2009 a las 19 horas, en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en Av. Del Libertador Nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2º) Escisión de parte del patrimonio de la sociedad para fusionarlo con el patrimonio de Compañía Austral de Inversiones S.A. artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Acciones que sean necesarias como consecuencia de esa aprobación. Aprobación del balance especial al 30 de noviembre de 2008, del balance de escisión, contrato de fusión y designación de autoridades y apoderados para cumplir todos los trámites hasta la inscripción;
3º) Atribución de acciones de Compañía Austral de Inversiones S.A. a los accionistas de Consultrade S.A. Disminución del Patrimonio Neto de esta última.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades. Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 23.
e. 05/02/2009 Nº 6454/09 v. 11/02/2009

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2009 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/12/2004.
Presidente – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Gastón R. Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 359. Libro Nº: 10.
e. 10/02/2009 Nº 7711/09 v. 16/02/2009

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAGNOSTICO MEDICO S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2009 a las 10 hs y 11 hs en primera y segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la calle Junín 1023, 8º piso, a los fines de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para la firma del acta
2º) Consideración de los estados contables provisorios
3º) Consideración de los distintos aportes financieros efectuados a la sociedad
4º) Consideración sobre la situación y el uso por la sociedad del inmueble sito en la calle Uriburu 1063/65
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009
Presidente - Héctor César Gotta

Autorizado según escritura 241 del 29/12/2005 Folio 757 del Registro Notarial 542 de esta ciudad. Hector césar GOTTA, LE 4.186.131.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 11.
e. 05/02/2009 Nº 7108/09 v. 11/02/2009

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 23 de Febrero

de 2009 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Toma de posesión del cargo en el Directorio de Eduardo Camisassa;
3º) Tratamiento de conducta ante la falta de convocatoria a reunión de Directorio, medidas a adoptar.
4º) Tratamiento de la resolución "B" Nº 05-684 de la ARBA
5º) Revisión de los contratos firmados por la sociedad
6º) Regularización del Directorio. EL DIRECTORIO.

Américo Fernando Ferrer Presidente - El presidente fue designado por Acta Nº 81 de fecha 14/12/2007.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 14.
e. 05/02/2009 Nº 6510/09 v. 11/02/2009

EKIPARCON S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EKIPARCON SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Febrero de 2009 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Of. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 al 31/08/2008.

José Paludi, Liquidador designado por escritura de disolución y designación de liquidador otorgada el 16/07/08, ante la escribana María Nélida Sagua al Folio 346 del registro 1381 de capital Federal Inscripta en IGJ el 10/09/09 bajo el numero 18.303 libro 41 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 91. Libro Nº: 107.
e. 09/02/2009 Nº 7685/09 v. 13/02/2009

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 27 de febrero de 2009 a las 14 horas en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance al 31 de octubre de 2008 y gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Dr. Juan Carlos Sarratea. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27-02-2008.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.
e. 06/02/2009 Nº 6660/09 v. 12/02/2009

"G"

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2009 en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del único Director Titular;
3º) Consideración de la gestión del miembro del Directorio renunciante y pago de honorarios en exceso;
4º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante;
5º) Prescindencia de Sindicatura;
6º) Designación de un Director Suplente:
7º) Cambio de jurisdicción de la Sede Social de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Salta. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.

Andrés Leonardo Vittone - Síndico. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 de fecha 23-04-2008.
Síndico – Andrés L. Vittone

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 21.
e. 09/02/2009 Nº 6984/09 v. 13/02/2009

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 05 de febrero de 2009 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de febrero de 2009 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos' Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de noviembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Compensación del resultado negativo provocado por el ajuste de ejercicios anteriores de $ 186.601,09 y constitución de Reserva Legal por $ 1.075.608,65, hasta alcanzar el 20% del Capital Social ajustado;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares en exceso de los previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
5º) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y de la gestión realizada hasta la desvinculación.
6º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
7º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2009;
8º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente.

Electo por Acta de Directorio de fecha: 02 de Mayo de 2008
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 022.
e. 06/02/2009 Nº 7363/09 v. 12/02/2009

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de marzo de 2009 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, a las 16 horas, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa.
3º) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas dentro del Programa referido en el punto anterior, la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme a dicho Programa, y el destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.
4º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Acto seguido y por unanimidad, se autoriza al Presidente o a cualquier director de la Sociedad para suscribir el aviso de convocatoria.

NOTA 1: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 27 de febrero de 2009, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas".
NOTA 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores". El Directorio.
Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 111 a 118, Rúbrica 4/11/1985 - Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 25 de Abril de 2008 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, foja 244.

Certificación emitida por: César Aníbal Cosentino. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 31.
e. 06/02/2009 Nº 7325/09 v. 12/02/2009

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo - Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 60.000.000,= (Dólares estadounidenses sesenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
3º) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTAS:

1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de las acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 03 de Marzo de 2009 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2008 y Acta de Comisión Fiscalizadora de la misma fecha.
Síndico Titular - Norberto Daniel Corizzo

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 83.
e. 06/02/2009 Nº 7479/09 v. 12/02/2009

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión

de fecha 22 de diciembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2009. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/08.
3º) Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
4º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2012, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.
Alberto Djeredjian, vicepresidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1970 de fecha 29 de diciembre de 2006.
Vicepresidente – Alberto Djeredjian
Secretario – Gustavo Romanchuck

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 30/01/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 060.
e. 10/02/2009 Nº 7472/09 v. 12/02/2009

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 26 de Febrero de 2009 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que, junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.
La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente – Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 213.
e. 10/02/2009 Nº 7403/09 v. 12/02/2009

LAS MAGNOLIAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Febrero de 2009, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio de calle Paraná 426, piso 11º, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios encargados de confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30.09.04, 30.09.05, 30.09.06 y 30.09.07.
4º) Consideración de la gestión de la Socia Comanditada.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación de la remuneración de la socia comanditada.
7º) Cambio de domicilio social.
8º) Capitalización de la cuenta ajuste del capital y la cuenta resultados no asignados, aumentando el capital social de la suma de 0,0000001460 a la suma de $ 175.000. Entrega de acciones integradas.
9º) Aumento de capital social con aportes en dinero o en especie, por la suma de $ 725.000.- aumentando en consecuencia el capital social de la suma de $ 175.000 a la suma de $ 900.000. Emisión de las respectivas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Reforma del artículo SEXTO del Estatuto.
10) Designación de Síndico titular y síndico suplente.
11) Trámites a realizar para obtener la conformidad de las modificaciones al Estatuto por la autoridad administrativa y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada en acta de Directorio de fecha 23.12.08.
Socia Solidaria a cargo de la Dirección - Elaine Joan Davison

Certificación emitida por: Silvia Di Boscio. Nº Registro: 46, Rosario. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 37.
e. 10/02/2009 Nº 7693/09 v. 16/02/2009

“M”

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Macario y Tarantino S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2-3-09 en la sede social de Tucumán 540, Piso 2º, Oficina 12, Cap. Fed.; en 1º Convocatoria a las 10 hs. y en 2º Convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/10/2008. Consideración de los resultados del ejercicio y su afectación.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4º) Elección del Directorio por el término estatutario.
Presidente electo en Asambleas del 29-2-08.
Presidente – Antonio Tarantino

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/1/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 093.
e. 06/02/2009 Nº 6572/09 v. 12/02/2009

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ Nro. 223.028. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Magnasco Hnos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Febrero de 2009, a las 13.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Aumento de Capital Social. Reforma del Art. Tercero del Estatuto Social.
3º) Garantía de los Directores. Reforma del Art. Quinto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 22 de enero de 2009.

Vicepresidente – Lucas Pablo Raúl Magnasco
Designado por Acta de Asamblea del 29/4/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 29/1/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 14.
e. 05/02/2009 Nº 6503/09 v. 11/02/2009

“P”

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Febrero de 2009, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres años.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 30/06/2008.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 26/12/05, folios 153 a 155 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 337 del 26/12/05, folio 153 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.
Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 28/1/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 7, rúbrica 86.213.
e. 06/02/2009 Nº 6571/09 v. 12/02/2009

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Presidente Marcelo T. de Alvear 405, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007, fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
5º) Consideración de la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones;
6º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
7º) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Presidente Marcelo T. de Alvear 405, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 19 de Febrero de 2009, inclusive.

Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 29 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 101.
e. 06/02/2009 Nº 6754/09 v. 12/02/2009

PRODUCTOS MAINUMBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 26/02/2009, a las 11,00, en San Martín 686, Piso 4º, Oficina “D” (42), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social) y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/03/2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. Aprobación de su gestión.
5º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo que fija el estatuto.
6º) Fiscalización en los términos del artículo 9º del Estatuto.

PUNTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

7º) Aumento del capital social para dar cumplimiento a la propuesta a los acreedores y emisión de nuevas Acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Ratificación de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley 19550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán concurrir, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 20/02/2009 inclusive, en San Martín 686, Piso 4º, Oficina “D”, (42) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.
José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea y Directorio del 27/07/2006. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2008.
El Presidente

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 200. Nº Libro: 43.
e. 09/02/2009 Nº 7171/09 v. 13/02/2009

“S”

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Marzo de 2009, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º “D”, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2007 y finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por su gestión.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año.
8º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.

Presidente Adolfo Jorge Taranto. Según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de Marzo de 2008 y de Directorio del 30 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 42.

e. 06/02/2009 Nº 6590/09 v. 12/02/2009

SERVIGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se cita a los señores accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2009, a las 10:00 horas, 1 en el domicilio de Av. Ángel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º), Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de Octubre del 2008;
3º) Distribución de resultados y fijación de honorarios al directorio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores. Sociedad no incluida en artículo 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas en el domicilio de Av. Ángel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. Ciudad de Buenos Aíres, 29 de Enero de 2009 - EL DIRECTORIO.

Presidente – Samuel Frenkel

Personería: Sr. Samuel Frenkel, Presidente del Directorio de SERVIGAS S.A., según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2006, transcripta en folios 30 a 32 del Libro Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica Nº A28709, de fecha 22/10/1991. El mandato se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Raúl A. Megy. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 4606. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 138.

e. 10/02/2009 Nº 8092/09 v. 16/02/2009

SUEÑOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SUEÑOS DEPORTIVOS S.A. a celebrarse el dia 12 de marzo de 2009 a las 10 hs. en Olga Cossettini 771, 4to. piso, Edificio Porteño I, Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la sociedad desde la del 20 de enero de 2001 y su lectura y ratificación.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
6º) Fijación del numero de directores y su designación con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2011.
Buenos Aires, febrero de 2009.

Presidente – Rubén Alberto Viva

El Sr. Rubén Alberto Viva fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 2006 obrante al Fo. 20 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 1 y aceptación de cargo según Acta de Directorio de igual fecha obrante al Fo. 21 de dicho libro.

Presidente – Rubén Alberto Viva

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 58.

e. 10/02/2009 Nº 7440/09 v. 16/02/2009

SUN EXPORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de febrero de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651 3º Piso Oficina 16, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir y firmar el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso a los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la renuncia del Sr. Director Titular y Presidente de la Sociedad.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Suscripción del capital social. Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad.
8º) Consideración del destino de los bienes de cambio y mercaderías existentes en la Sociedad.
9º) Intimación al accionista mayoritario para dotar a la Sociedad del capital necesario para el cumplimiento del objeto social. Consideración de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad o, en su caso, la disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Avenida de Mayo 651 3º Piso, Oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Rodrigo Agüero. Presidente designado según Acta de Asamblea del 13/04/2007 y Acta de Directorio del 16/04/2007.

Presidente – Rodrigo Agüero

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 30.

e. 05/02/2009 Nº 6428/09 v. 11/02/2009

"T"

TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora accionistas Teknopres S.A en Liquidación a Asamblea General Ordinaria el 27-02-09, 10,00 horas Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta;
2º) Consideración gestión desarrollada Señores miembros directorio liquidador y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550;
3º) Consideración documentos referidos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente 16º ejercicio económico cerrado 30-09-08;
4º) Aprobación resultado del ejercicio. Renuncia liquidadores a sus honorarios. Fijación de los del órgano de fiscalización;
5º) Fijación número y designación miembros directorio liquidador y sindicatura;
6º) Otorgamiento poderes a fines actos de inscripción.

La autorizada, María Celia Hidalgo, Síndico Titular conforme acta de directorio Nº 65 del 18-02-08.

Síndico Titular- María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.

e. 10/02/2009 Nº 7350/09 v. 16/02/2009

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26/02/2009 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 13/03/2008, firmado en Bs. As., 29 de enero de 2009.

Presidente – Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 29/1/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 108.

e. 09/02/2009 Nº 7044/09 v. 13/02/2009

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, y eventualmente al de Cotización Bursátil.
3º) Eliminación del Derecho de Preferencia de los Accionistas previsto en el Artículo 6 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente Sr. Bernardo Velar de Irigoyen. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/07/08 y Reunión de Directorio de fecha 13/08/08.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 72. Libro Nº: 38.

e. 09/02/2009 Nº 7748/09 v. 13/02/2009

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de Febrero de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria en Olga Cossettini 240 —4to piso— de la Ciudad de Buenos. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la Suciedad al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, y eventualmente al de Cotización Bursátil.
3º) Eliminación del Derecho de Preferencia de los Accionistas previsto en el Artículo 6 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Olga Cossettini 240 - 4to piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el 19 de febrero de 2009.

Presidente Sr. José Miguel Granged Bruñén. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/04/08 y Reunión de Directorio de fecha 23/04/08.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 82.

e. 09/02/2009 Nº 7687/09 v. 13/02/2009

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2009 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede especial de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección para terminar el mandato de dos ejercicios, por renuncia del directorio en pleno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 03 de febrero de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2007, folios 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 24 de Noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de aceptación de cargos de fecha 19 de Diciembre de 2007, folio 16 del Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de Febrero de 2006 bajo el número 14110-06.

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 42.

e. 06/02/2009 Nº 6788/09 v. 12/02/2009

"W"

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Wuhu S.A a la asamblea general ordinaria para el día 6 de marzo de 2009 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia y designación de directores.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 2 de marzo de 2009, inclusive.

Director Titular / Presidente - Pedro Linaza

Designado por acta de asamblea Nº 2 del 6/01/09.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 30/1/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 10.

e. 09/02/2009 Nº 7149/09 v. 13/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BIG ONE SA, (representada por Luis Alfredo Cersosimo (DNI 10.138.286) apoderado, según escritura del 31/10/2008, folio 460 registro 53 del Partido de Tres de Febrero) transfiere a DANDE ELECTRONICS SA, ei fondo de comercio de: Comercio de Salones de Baile, discotecas y similares (921919) sito en Alsina Adolfo Nº 938, Planta Baja, de Capital Federal, (habilitación acordada el 11/12/2002, EXPEDIENTE DECRETO Nº 67886/2002, para una superficie de 1498,00 m2, Disposición Conjunta Nº 64 DGHYP-DGFOC 2006, TRANSFERENCIA DE HABILITACIÓN EXPEDIENTE Nº 13086/2006), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de oposiciones de ley en calle Esmeralda 634, piso 4, departamento "B" CABA.

e. 06/02/2009 Nº 7428/09 v. 12/02/2009

Jonathan Uriel Gorovesky domiciliado Av. De los Incas 4283/99, Cdad. de Bs. AS. Comunica que transfiere fondo de comercio a doña Nelida Liliana Mazzeo, con domicilio en Aranguren 3978, Cdad. de Bs. As., rubro Restaurant, Cantina, Cafe Bar y otros, sito en Av. de los Incas 4283/99, Cdad. de Bs. As., Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4029, Cdad. de Bs. As. 9 de febrero 2009.

e. 10/02/2009 Nº 8070/09 v. 16/02/2009

Se avisa que CUÑA 2 S.A., con domicilio en Av. Directorio 3560 de la CABA, transfiere a SUEL MAR S.R.L., con domicilio en Av. Directorio 3560 de la CABA, el fondo de comercio sito en AV DIRECTORIO 3560/64 de la CABA, habilitado para el rubro DEPOSTADERO DE CERDO Y DEPOSITO DE CARNES Y DEPOSITO DE GANADO EN PIE, por Expediente 148312/1965 y ELABORACION DE FIAMBRES, EMBUTIDOS Y SIMILARES FABRICA DE CHACINADOS, Y CAMARAS FRIGORIFICAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS por Expediente 33801/1971. Reclamos de ley en Av. Directorio 3560 de la CABA.

e. 10/02/2009 Nº 7410/09 v. 16/02/2009

Lidia Gutierrez, DNI 6.044.019 con domicilio en Timoteo Gordillo 198, Cap Fed, avisa la venta del fondo de comercio de local sito en la calle Bme. Mitre 1907, PB, C.A.B.A, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida (700110), habilitado por expediente Nº 32205/1999, a Ricardo Enrique Taddei, DNI 4.544.114 con domicilio en la calle Juan B Justo 7990, de la Ciudad de Bs As, la venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados, al fondo de comercio que se transfiere. Reclamos de Ley en Bme. Mitre 1907, Ciudad de Bs As

e. 10/02/2009 Nº 7272/09 v. 16/02/2009

Daniel Alberto SAYANS, socio gerente de la sociedad HOTEL DESIREE S.R.L, con domicilio en la sede social calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. avisa que con fecha 12 de abril de 2007 la sociedad que representa, HOTEL DESIREE S.R.L adquirió el fondo de comercio que actualmente explota ubicado en la calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. Dedicado al ramo de Hotel Albergue Transitorio denominado Desiree, por escritura pública Nº 32 del 12/04/2007, Fº 72, Escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, Registro 473 Cap. Fed. Reclamos de ley en Paso 772 y 776 Cap. Fed.

e. 10/02/2009 Nº 7407/09 v. 16/02/2009

Se comunica a los interesados, en cumplimiento del régimen de publicidad de la ley 11.867, que la firma Ledesma S.A.A.I. (Ledesma), con domicilio en Av. Corrientes 415, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, transferirá a la firma Glucovil Argentina S.A. (GASA), con domicilio en la calle Paraje El Dique sin número, Villa Mercedes, Partido de Pedernera, Provincia de San Luis, en calidad de aporte de capital (artículo 44 de la Ley de Sociedades Comerciales), el fondo de comercio integrado por el negocio de molienda húmeda de maíz desarrollado por Ledesma con sede en su Planta Glucovil, sita en la calle Paraje El Dique sin número, Villa Mercedes, Partido de Pedernera, Provincia de San Luis. Se aclara a los fines que pudiera corresponder que GASA es una sociedad controlada por Ledesma. Oposiciones de ley ante el Esc. Mariano De Bary, Sarmiento 378, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 09/02/2009 Nº 7006/09 v. 13/02/2009

Héctor Adolfo Piñeiro con domicilio en El Salvador 4493 CABA transfiere a Adrián Néstor Piñeiro con domicilio en Riobamba 550 CABA el fondo de comercio del taller de reparación de radio y televisión, planchas, tostadoras, licuadoras, enceradoras y aspiradoras, secadores de cabello. Comercio mayorista y minorista venta de materiales eléctricos y de iluminación con depósito complementario. Imprenta sin editorial y copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de película en videocasetes; sito en PASCO 57 PB Y SOTANO. UNIDAD 1 CABA libre de deuda y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en el local.

e. 06/02/2009 Nº 6783/09 v. 12/02/2009

Miguel A. Vázquez, Mart. Público, OFICINA Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. Avisa Andrea Fabiana Avila, San Juan 3373, C.A.B.A. VENDE a María del Carmen Jacob, Mercedes 1623 C.A.B.A, el FONDO DE COMERCIO de (500202) Elab. de Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (601020) Prod. de panaderia con Vta. directa al público, (601020) Com. Min. despacho Comercio Minorista Despacho de Pan y Afines (601030) Comercio Minorista de pan y afines, (601030) Com. Min. de masas, bombones, Sandw. (S/Elab) de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) sito: AV. SAN JUAN 3373-75. pb-sot C.A.B.A. Reclamos de ley en oficina.

e. 05/02/2009 Nº 6309/09 v. 11/02/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que GIORGI DIEGO EDUARDO", domicilio Tucuman 877 Capital Federal transfiere a "COEREZZA JUAN CARLOS", domicilio Hipolito Yrigoyen 3810, Vicente Lopez Pcia. Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria, (602040) Casa de comidas Rotiseria sito en TUCUMAN Nº 877 PB, ENTREPISO, U.F. 1, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/02/2009 Nº 7370/09 v. 16/02/2009

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" de CABA avisa: que ROSA BONELLO, con domicilio en la calle José Pedro Varela Nº 5184 de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro LIBRERIA sito en la calle Av. Coronel Díaz Nº 1434 de CABA a Carmen López Álvarez domiciliada en la calle Céspedes Nº 2152 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/02/2009 Nº 6738/09 v. 12/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MEDANITO S.A.

MEDANITO S.A. con sede social en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, CABA, y originariamente inscripta en la I.G.J. el 27/08/1993, Nº 8010, Lº 113, Tº A de S.A., hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2008 se aprobó la escisión parcial. Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 30/09/2008 $ 256.045.461 y $ 202.453.182, respectivamente; Valuación del Activo y del Pasivo asignado a la escisionaria que se constituye DESARROLLOS FORESTALES MEDANITO S.A. $ 17.555.335 y $ 3.884.259, respectivamente; con domicilio en CABA. Oposiciones de Ley en Sede Social. Fernando Luis Ricciardi, autorizado por la mencionada asamblea.

Abogado – Fernando L. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2009. Tomo: 28. Folio: 129.

e. 10/02/2009 Nº 7499/09 v. 12/02/2009

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A. - PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Fusión por absorción. Petrobras Energía S.A., domiciliada en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 17 de noviembre de 1947 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947, bajo el Nro. 759, Folio 569, Tomo 47, Volumen A, con duración hasta el año 2046 ("PESA" o la "Sociedad Absorbente"); y Petrobras Energía Participaciones S.A., domiciliada en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de diciembre de 1998 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de enero de 1999, bajo el Nro. 265, del Libro 4 de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2098 ("PEPSA" o la "Sociedad Absorbida", y conjuntamente con PESA, en adelante denominadas "las Sociedades Participantes"); por resoluciones de las respectivas Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2009, las Sociedades Participantes aprobaron: 1) la fusión por absorción de PESA y PEPSA en la cual PESA reviste el carácter de sociedad absorbente y continuadora, y PEPSA reviste el carácter de sociedad absorbida, y el correspondiente Compromiso Previo de Fusión aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes el 2 de septiembre de 2008 y suscripto en esa misma fecha; 2) los estados contables de las Sociedades Participantes y el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 30 de junio de 2008; 3) la disolución sin liquidación de PEPSA y 4) el aumento del capital social de PESA en la suma de $ 765.435.847 o sea, de la suma de $ 1.009.618.410 a la suma de $ 1.775.054.257 y su posterior reducción a la suma de $ 1.009.618.410. Al 30 de junio de 2008, la valuación del activo de las Sociedades Participantes es de pesos dieciséis mil quinientos cuarenta millones ($ 16.540.000.000) y la valuación del pasivo de las Sociedades Participantes es de pesos siete mil cuatrocientos noventa y tres millones ($ 7.493.000.000). La Sociedad Absorbente continuará denominándose Petrobras Energía Sociedad Anónima y mantendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y su dirección social en el inmueble ubicado en la calle Maipú 1, piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Décio Fabricio Oddone da Costa como Director Titular designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PESA y de PEPSA de fecha 28 de Marzo de 2008; como Director General Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 2415 de PESA y Director Representante por Acta de Directorio Nº 134 de PEPSA.

Director Titular

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 81.

e. 10/02/2009 Nº 7511/09 v. 12/02/2009

PLATARIO S.A.

Platario S.A. en cumplimiento del articulo 96 de la RG 7/05 comunica que por Asamblea del 29 de diciembre de 2008 resolvió la devolución de los aportes irrevocables por la suma de $ 256.360.44; pudiendo los acreedores sociales ejercer sus derechos notificando en la calle Esmeralda 762 Piso 7 C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 11/18 horas. José Mauricio Ferres Presidente. Designado por acta de asamblea del 21/1/09 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 21.

e. 09/02/2009 Nº 6980/09 v. 11/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a DANIEL EDUARDO PONS en autos caratulados: "ALVAREZ, Marcelo Claudio y otra c/BARROS, Ariel Antonio y otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS" eXpTE. Nº 116.601/03 para que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 10/02/2009 Nº 7284/09 v. 11/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de "RAMOS EDUARDO GUILLERMO S/ *QUIEBRA* (Expediente 94829) - CUIT 20-16822028-7 - D.N.I. 16.822.028, en la que se designó síndico al Dr. MOISIN LUIS, con domicilio en AVENIDA CORRIENTES 4560, piso 11 "33" , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TEL. 4862-3474), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario

e. 06/02/2009 Nº 6465/09 v. 12/02/2009

Nº 2

Se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de EFREN CANOSA, D.N.I. Nº 4.116.559, Expte. 94.405, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cargo de la Dra. Mariana Grandi, interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, habiéndose fijado hasta el día 13 de Marzo de 2009 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y siguiente de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 30/03/09, para proceder –si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 14/04/09. Síndico Badaraco, Alfonso Raúl, domicilio: Esmeralda 980, 1º Piso "B". Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 28/04/09 y 12/06/09, respectivamente. Fíjase en el día 07/12/09 la clausura de período de exclusividad

prevista por el art. 43 de la Ley de la materia y convócase para el día 30/11/09 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Mariana Grandi, secretaria
e. 06/02/2009 Nº 6548/09 v. 12/02/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de TALMECA S.A. designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3º "A" TEL: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/05/2009 y 8/07/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 09/02/2009 Nº 6648/09 v. 13/02/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTES LINGAS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 21242) que con fecha 26 de noviembre de 2008, dispuso poner en conocimiento el informe complementario presentado en los términos del art. 222 LC y se regularon los honorarios con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. La publicación será por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008
Cristina Davila, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7150/09 v. 11/02/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "CONFORT 2001 S.R.L. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008
Adriana Milovich, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7179/09 v. 11/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria numero 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal; en los autos caratulados "SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR S/QUIEBRA", hace saber a los acreedores de la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial formulado por el sindico como así también de la regulación de honorarios practicada en autos. Se deja constancia que el auto de fecha 29 de Diciembre de 2008 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 10/02/2009 Nº 7057/09 v. 11/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, hace saber que el 12/12/08 se declaró abierto el concurso preventivo de CALEMBEL S.A. (30-70768118-3). Síndico designado: Walter Arturo Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1º "A" (TE: 4863-3287) Fíjase plazo hasta el 23/3/09 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 6/5/09 y 18/6/09 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 27/11/09 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 06/02/2009 Nº 6672/09 v. 12/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo interinamente del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital Federal, en autos caratulados "BANDEIRA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", expte. 087921, comunica por 5 días, que el día 16 de diciembre del 2008 se declaró abierto el concurso preventivo de Bandeira S.A. (CUIT 30-68063111-1, con domicilio legal en Lima 717, Capital Federal), haciendo saber a los acreedores la existencia del mismo para que presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos para probar la causa de ellos, hasta el día 17 de marzo del 2009, ante la Contadora Leticia Andrea Matej, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 10º "55", Capital Federal. Se les hace saber asimismo que podrán formular impugnaciones u observaciones a las solicitudes de créditos dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación y que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar a la Sindica una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Fíjanse los días 5 de mayo del 2009 y 18 de junio del 2009 para que la Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Fíjase en el día 11 del diciembre el 2009 el vencimiento del periodo de exclusividad y el día 3 de diciembre del 2009 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24522 en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores.- Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley" de la Ciudad de Buenos Aires por 5 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 09/02/2009 Nº 6839/09 v. 13/02/2009

Nº 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra por extensión a ISOLDI HNOS. Y CIA. S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 1 de octubre de 1970 bajo el Nº 5790, Fº 41 Lº 74 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT: 30-51623014-9 con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5341 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 4 de mayo de 2009 al Síndico Sergio Alberto Rapaport con domicilio en la calle Rodriguez Peña 434 piso 1º of. "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ISOLDI HNOS Y CIA SA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008
María Florencia Estevarena, secretaria
e. 06/02/2009 Nº 6508/09 v. 12/02/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "FLOGIDAMA S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 38037), que con fecha 30-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "FLOGIDAMA S.R.L."; que se ha mantenido la sindicatura actuante: Estudio "Comba-Dorigo y Asoc." con domicilio en la calle Viamonte 759 3er. piso Of. "32" C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11.05.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17.06.09 y el 13.08.09, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7068/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "NOCIONI JOSE CARMELO S/QUIEBRA" (Expte. nro. 38038), que con fecha 30-12-08, se ha decretado la quiebra del nombrado "NOCIONI JOSE CARMELO"; que se ha mantenido la sindicatura actuante: Estudio "Comba-Dorigo y Asoc." con domicilio en la calle Viamonte 759 3er.piso Of. "32" C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11.05.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17.06.09 y el 13.08.09, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7072/09 v. 16/02/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "QUIMICA INDUSTRIAL DISUR S.A. S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/12/2008 se decretó la quiebra de "QUIMICA INDUSTRIAL DISUR S.A." —CUIT 30693301196— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/4/2009 por ante el síndico MERCANTE, MARIA ELENA, con domicilio constituido en la calle URUGUAY 772 11º "112", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/5/2009 y 7/8/2009 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/02/2009 Nº 6774/09 v. 13/02/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber que el 15/12/08 se declaró abierto el concurso preventivo de PRIMER OPERADOR PRIVADO INDEPENDIENTE ARGENTINA S.A. (30.69129692-6). Síndico designado: Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "A" (TE: 4372-5130) Fíjase plazo hasta el 18/3/09 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 6/5/09 y 18/6/09 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 22/10/09 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 10/02/2009 Nº 7343/09 v. 16/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de P Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " YLANA S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de YLANA S.A., con domicilio en Gavilán 3440. Síndico: Salaberry, Julio Pedro, con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/02/2009 Nº 7049/09 v. 12/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero de 2009 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Srta. Graciela HUANCA MAMANI, de nacionalidad boliviana, DNI 93.936.012 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-11.521/08 (9.720/08), que se le sigue por la comisión del delito de violación con fuerza e intimidación y reducción a la servidumbre. Publíquese por el término de cinco días." (fdo). Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 09/02/2009 Nº 7589/09 v. 13/02/2009

Nº 2

El Sr Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. María Lidia Abondanza, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 2411/2006, caratulada: "Tobal Miguel Angel y otros s/delito de acción pública", se resolvió, con fecha 30 de diciembre del año 2008: "(...) tomando en consideración que la Sra. María Lidia Abondanza no ha podido ser hallada en los distintos domicilios denunciados en la presente causa, cítesela a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber el hecho que se le imputa consistente en: haber tenido en su poder el vehículo marca Ford modelo Taunus dominio VZP-D-061, color rojo, al cual se le había erradicado la numeración original de motor y chasis (conducta que se califica en forma provisoria como incursa en el delito de encubrimiento, previsto en el art. 277, inc. 1º del CPN y erradicación de numeración de un objeto registrado por ley, previsto en el art. 289 del CPN). A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días. SECRETARIA Nº 3, 30 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 10/02/2009 Nº 7056/09 v. 16/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Marcelo Gustavo GARCIA MAIDA (D.N.I. Nº 21.471.385), del auto dictado en los autos Nº 488/05 (329) caratulados "SOL NACIENTE EXPRESS S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2009... Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Marcelo Gustavo GARCIA MAIDA (D.N.I. Nº 21.471.385), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1, de la ley Nº 24.769, en la audiencia prevista para el 20 de marzo de 2009, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, notifíquese a Marcelo Gustavo GARCIA MAIDA que en estas actuaciones se dispuso invitarlo a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107, 150 y 197, del C.P.P.N.)... FDO.: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

e. 09/02/2009 Nº 6646/09 v. 13/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº547/03 (1339) caratulada "FERNANDEZ Pablo J.; GARBARINI Fabian s/ inf. art. 302" notifica a Pablo Javier FERNANDEZ (D.N.I. Nº 24.312.620), Fabián Marcelo GARBARINI (D.N.I. Nº 25.129.109) y a Beatriz Marta CUEVAS (se carecen de datos filiatorios) que con fecha 18 de diciembre de 2008 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletin Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 258/261, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 18 de diciembre de 2008...I)SOBRESEER TOTALMENTE en esta causa Nº 547/03 (1339) respecto de Pablo Javier FERNANDEZ; Fabián Marcelo GARBARINI y Beatriz Marta CUEVAS... con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre honor del que gozare el nombrado (arts. 334, 35 y 336 inc. 2º del C.P.P.N.) II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)". Fdo Rafael CAPUTO, Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

e. 09/02/2009 Nº 6809/09 v. 11/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a Flora Mukdisi (M.I. 265.725, nacida el 08/04/1926 con último domicilio conocido en Colpayo 145), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 11784/08 caratulada "El Movimiento s/delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Martín A. Ramos, secretario federal.

e. 10/02/2009 Nº 7052/09 v. 16/02/2009

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Notifica a FRANCISCO NICOLAS ORTEGA (titular de la L.E. Nro. 6.668.732), en el marco de la causa Nro. 14.242/2000, caratulada "Aguirre, Guillermo Osvaldo y otros sobre defraudación por administración fraudulenta", al nombrado que, dentro de las 48 horas a partir de notificado, deberá comparecer a la sede de este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con las disposiciones del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 05/02/2009 Nº 6439/09 v. 11/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Cesar Alfredo Verme, titular del D.N.I. nro 18.248.51 a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco día corridos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 10/02/2009 Nº 7586/09 v. 16/02/2009

Nº 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 23, SECRETARIA Nº 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE A EVER DANIEL VILLALBA, DNI Nº 94.042.189, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 27.453/07 QUE SE SIGUE POR ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS.

Buenos Aires, 30 de enero de 2009.-

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 09/02/2009 Nº 6808/09 v. 13/02/2009

Nº 26

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Marcelo Carlos Levy (LE 8.479.806), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.700/2008 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Jorge G. Malagamba, secretario.

e. 10/02/2009 Nº 7584/09 v. 12/02/2009

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Alberto Flores (DNI 16.481.422) que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sustracción de menor de 10 años. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009

Ignacio Doubell, secretario ad-hoc

e. 10/02/2009 Nº 7058/09 v. 12/02/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN GUSTAVO BARRETO, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al robo con lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/02/2009 Nº 6200/09 v. 11/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	27/11/2008	LIDIA LEOCADIA LEIRAS MUÑUA	6630/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/12/2008	OLESZEK ENRIQUE	6554/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2008	ELIAS HISAS y BRAHIM HISAS	6671/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2008	SALA JUAN FRANCISCO	6595/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/12/2008	Carmen Garcia	6532/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/12/2008	FRANCISCO IANNELLO	6577/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/12/2008	OJMAN ENRIQUE MARIO	6569/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/12/2008	GENAZZINI LUIS ANTONIO	6686/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2008	Ada Cloris Antenna	6535/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/12/2008	IRIS VICARIO Y ENRIQUE LUIS PALOMBO	6616/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/12/2008	CELIA NOEMI DI TOMASO	6542/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2008	LUIS SALVADOR PALAZZO Y BERTHA YOLANDA FERNANDEZ	6709/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/12/2008	FRUCTUOSO GONZALEZ Y IRENE ASAAD	6608/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/12/2008	CARLOS RODRIGUEZ	6567/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	29/12/2008	CLARA VENGROVSKI	6541/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/12/2008	EMILIO ALEJANDRO OREZZOLI y AIDA JUANA ZANINI	6552/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/12/2008	ANA MARIA PEREYRA	6712/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	30/12/2008	OSVALDO FERRARIO	6559/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	30/12/2008	ERCILIA FERRARIO	6561/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/12/2008	NELSO OMAR MARQUEZ	6528/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/12/2008	ELENA MARIA MILIC	6688/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/2008	GARCIA NELIDA BEATRIZ	6562/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/12/2008	SALERNO MIRTA ROSA	6620/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/12/2008	JOSE CARLOS SGOBBA	6735/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2008	LUISA RAQUEL MORTOLA	6699/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/12/2008	ANTONIO ALLO	6614/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	25/11/2008	JUANA SPINELLI y ANTONIO TERMINIELLO	6534/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/12/2008	NELLY NOVOA Y DOMINGO OSVALDO DEMARCO	6580/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	11/12/2008	RAMONA MARIA LAZARCHUK	6674/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/11/2008	BONIFACIO CANDIDO SILVA y JUANA GREGORIA FERNANDEZ	6557/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2008	LUCINDA GREGORIA GÓMEZ	6695/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2008	LEONOR ELODIA DEMARCHI	6612/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2008	ARMANDO OSCAR BISBINI	6618/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	02/02/2009	PORTAS CARMEN VICTORIA	6683/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/12/2008	JOSE COUSELO y MARIA LUISA NEIRA	6645/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/12/2008	ERCILIA BEATRIZ BUHLER y JUAN CARLOS ORTIZ	6708/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	20/10/2008	FERNANDEZ DIAZ BENEDICTO	6536/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/12/2008	GUILLERMO MOURIÑO	6565/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/12/2008	MERA JOSE ALBERTO	6700/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/12/2008	PARODI ELISA AURELIA y DE CANDIA GALILEO	6556/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2008	ALDA HORTENSIA TAZZIOLI	6633/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2008	MERCEDES ALBERTI y LUIS ALBINO PESSOLANO	6551/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2008	Hernan Juan Eugenio	6644/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2008	LINA SERVIDIO y YOLANDA SERVIDIO	6538/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/02/2009	ORLANDO ROBERTO CALVET	6720/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/02/2009	ROCCA JUAN PABLO	6775/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/12/2008	SANTIAGO D' ATTOMA	6564/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/12/2008	NELLY SORIA	6707/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2008	ALFREDO RAUL CASTELLANO	6579/09

e. 09/02/2009 Nº 1277 v. 11/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2008	RODOLFO MARTIN FERRARI	6953/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2008	Justo JUAN	6919/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/12/2008	BOGADO BENICIA	6963/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/05/2008	VICENTE ERNESTO MOLLO	6885/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/12/2008	LUIS ANGEL PAMPIN Y ELVIRA RODRIGUEZ	6983/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2008	SABARROS CLARIBEL ESTHER	6955/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/12/2008	SARA LAURA ACOSTA	7138/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2008	EDUARDO ROBERTO NADEO	6902/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/12/2008	SEBASTIANA SANTA MAUCERI	6908/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/12/2008	ROBERTO RUATTI	7099/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2008	Isaac SETTON	7008/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/02/2009	GERARDO MIGUEL VERKINDERE	6845/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/07/2008	RODOLFO VARELA	6916/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2008	ENRIQUE QUIAN y CLAUDIO FABIAN QUIAN	7062/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2009	NELIDA QUIAN	7065/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2009	BIBIANA MERCEDES PAGLIARO	6914/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/2008	ERRASTI HORACIO ATILIO y GALLO JULIA MARIA	6998/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	02/02/2009	ARMANDO ALEJANDRO MACCHI y MARTA JUANA EMILIA BERTORELLO	6853/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/10/2008	RUBEN ERASMO CROSTA Y CELIA MERCEDES CONSTANCIA ROUST	7091/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/11/2008	PALMIRA MASSARO	7089/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/11/2008	HERNANDEZ LUJAN BONIFACIO	7133/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2008	SALVADOR PATTO	7187/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/11/2008	PINTOS MERCEDES JUSTA Y OLIVA LEONARDO ANDRES	7047/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/12/2008	ELDA ANA FERRARIS	7067/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2008	ASCIUTTO CARLOS	7105/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2008	BENITO BERTOLACCI	7079/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/12/2008	CARRERA NELLY ELSA Y ALVAREZ MANUEL	7010/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/02/2009	RAUL TORCUATO VICTOR DUNOGENT	6835/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/02/2009	ANDRADE NELIDA INMACULADA	7014/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/12/2008	STERNBERG DAVID	7069/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/12/2008	ELIZABETH NOYA	6833/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2008	DULCINA FERNANDEZ FERREIRO y AMADOR CRESPO	6890/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/12/2008	JUAN ROSSI	7117/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2008	ANTONIA ARAGON	7135/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/12/2008	SORRENTINO CARLOS	6976/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2008	ALICIA ALMA CUADROS	6836/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2008	MARIO ALBERTO WEBER	6969/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2008	RAFAEL MEGHDESSIAN	7039/09

e. 10/02/2009 Nº 1279 v. 12/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "LLANEZA VICTOR MANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO S/ QUIEBRA SI INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" - Expte. 086724, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el Viernes 27 de Febrero de 2009 a las 12:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del fallido:1) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Moreno 1958/60/66 de esta ciudad, U.F. Nº 30 del piso 2º matrícula 10-2521/30. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 63, Parc. 10A. Sup. Tot.: 130,24 m2.; 2) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Moreno 1958/60/66, U.F. Nº 8 de la planta sótano, matrícula 10/2521/8. Sup. Tot.: 12,92 m2. La unidad identificada como 2º "A" es la unión de dos departamentos y cuenta con una cocina con comedor diario, lavadero, amplio living y comedor. Tres dormitorios. El principal es en suite y cuenta con vestidor y los dos restantes cada uno con buenos placards. Además cuenta con otro baño completo. Todo al frente. Todo en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Servicios individuales con agua caliente por termotanque y calefacción individual por losa radiante. Se encuentra ocupado por los esposos FERNANDEZ Y SUAREZ y la Sra. FEITO, quienes manifestaron hacerlo en calidad de propietarios. La U.F. Nº 8 es una cochera, con acceso por rampa, ocupada con un automotor de los esposos Suarez. VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR AD-CORPUS - BASE: $ 160.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% MAS IVA 21% - Arancel Acord. 24/00: 0,25%. Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación –por ministerio de ley– de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de al venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. DEUDAS: A fs. 76 a ABL U.F. Nº 30 $ 1413,44.- al 04/01/07; A fs. 75 a ABL U.F. Nº 8 $ 59,33.- al 04/01/07; a fs. 63 a Aysa U.F. Nº 30 $ 64,17.- al 17/11/06; a fs. 62 a Aysa U.F. Nº 8 $ 2,99.- al 17/11/06; todos importes sujetos a reajustes. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones –de carácter nacional o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentan sujetas a la verificación de cada acreencia (art. 32, sigs. y concs. ley cit.); las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso –art. 240 LC–; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Visitas: Jueves 19 y Viernes 20 de Febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 09/02/2009 Nº 6795/09 v. 13/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mí cargo, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "MOLISE SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 089160, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3), rematará el día Miércoles 18 de febrero de 2009 a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE DESOCUPADO SITO EN LA CALLE LA PAMPA 5981/7, ENTRE CERETTI Y AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES, U.F. Nº 2 P.B.- SE TRATA DE UN LOCAL CON VIDRIERA AL FRENTE Y UNA PUERTA DE ALUMINIO DE DOBLE HOJA, CUENTA CON DOS SALONES EL PRIMERO CON UN CUARTO PARA OFICINA Y EN EL FONDO TAMBIEN CUENTA CON OTRO PARA OFICINA Y DOS BAÑOS, PISO DE CEMENTO Y TECHO DE LOZA DE HORMIGON ARMADO, CON UNA ALTURA DE APROXIMADEAMENTE 4 MTS., EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.- SUPERFICIE TOTAL: 236,70 M2.- NOMENCLATURA. CATASTRAL: CIRC.: 16, SECC: 51, MANZ: 1, - PARC: 21, MATRICULA: 16-24773/2.- CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK, "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO.- BASE: $ 240.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA 10/99 Y 24/00 C.S.J.N: 0,25%, TODO A CARGO DEL COMPRADOR, DISPONESE COMO CONDICION DE LA SUBASTA QUE QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION, COMO ASI TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE LA NOTIFICACION POR MINISTERIO DE LEY DE LA PROVIDENCIA QUE DISPONGA LA APROBACION DE LA SUBASTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO PREVISTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL ADQUIRENTE DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE LOS IMPUESTOS PROPIOS DE LA VENTA DEL INMUEBLE, COMO ASI TAMBIEN LOS GASTOS DE ESCRITURACION, RESPECTO DE LAS DEUDAS EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES – DE CARACTER NACIONAL O MUNICIPAL – DEVENGADAS CON ANTERIORIDAD AL DECRETO DE QUIEBRA SE ENCUENTRAN SUJETAS A LA VERIFICACION DE CADA ACREENCIA (ARTS. 32 SIGS. Y CONCS., LEY 24.522), LAS DEVENGADAS CON POSTERIORIDAD AL DECRETO DE FALENCIA Y HASTA LA APROBACION DE LA SUBASTA, CONSTITUIRAN GASTOS DEL CONCURSO –ART- 240 LC, ENCONTRANDOSE A CARGO DEL ADQUIRENTE LAS QUE GENEREN CON POSTERIORIDAD A LA APROBACION DEL REMATE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE AL ASIENTO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 570 DEL CPCC..- EXHIBICION: 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2009 DE 16:00 hs. A 18:00 hs.

BUENOS AIRES, A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/02/2009 Nº 6807/09 v. 11/02/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica en el juicio "FRIGORIFICO LINIERS SCPA s/quiebra s/incidente de enajenación" - Expte. 095849, que el martillero Patricio María Carreras. (TE: 4374-1949 – CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo jueves 26 de febrero de 2009 a las 12.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Directorio 2423/25, 2º piso "C". unidad funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NC: Circ. 5, Secc. 48, Mz. 106, Parcela 24 A; matricula 5-31/3. Superficie propia total 128.10 mts.2. Balcón 8.45 mts.2. DESOCUPADO. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño principal y de servicio y balcón corrido al frente. Comprende el porcentual indiviso correspondiente a la cochera (unidad trece). BASE $ 100.000.-. VENTA AD-CORPUS - AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, y Arancel CSJN 0,25. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Las tasas, impuestos, contribuciones, y expensas inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 19 y 20 de febrero de 2009 de 11 a 13 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466. Se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en La Razón.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 05/02/2009 Nº 6464/09 v. 11/02/2009

Nº 14

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial 14, de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "CANTESANO, Oscar Antonio s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Partido 123 Matrícula 18310 UF 4", Expte. 090375, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 27 de Febrero de 2009, a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 4 del inmueble de calle Santiago del Estero Nº 3148 e/ Gutiérrez y Hernández, San Bernardo del Tuyú del Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunscrip. IV, Sección SS, Manzana 126, Parcela 4, inscripto en la Matrícula 18310/ 4, sobre lote L de la Manzana 132. Cuenta en planta baja con: guarda-coche descubierto; living comedor, cocina y baño; patio c/ parrilla y lavadero al fondo; planta alta por escalera: entre-piso de madera en dos ambientes. Techos en tejas de estilo francés y ventanas c/postigos de madera. Regular estado de conservación. Superficie s/ título: planta baja 21,^{76}mts2 cubiertos, 1,^{41}mts2 semi-cubiertos y 20,^{91} mts2 descubiertos (garaje y patio), y en planta alta 14,25 mts2 cubiertos, totales 58,^{33}mts2 de los cuales 36,^{01} son cubiertos. Deshabitado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%; Sellado de Ley 1%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, b/apercib. de ser declarado postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador. Exhibe días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2009 Nº 6806/09 v. 13/02/2009

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "SALIMBENE MARTA SUSANA s/QUIEBRA s/ Incidente de realización de bienes" Expediente Nº 049428, la Martillera MARIA R. CARRANZA (CUIT 27-10867896-3) subastara el día 18 de febrero de 2009 a las 9.30 horas en punto, en Juan D. Perón 1233 de la C.A.B.A., el 25% indiviso del inmueble ubicado en Sánchez de Bustamante 374 entre Sarmiento y Valentín Gómez U.F. Nº 1, Planta Baja, C.A.B.A., Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 27 Parc. 25, Matricula: 9-2234/1. De acuerdo con la constatación realizada en Octubre/08, La propiedad esta ocupada por dos personas que dijeron ser propietarios (no exhiberon título). Esta ubicada en el frente del edificio, la misma posee un hall de recepción, dos pequeños patios, cocina, dos baños, dos dormitorios, un comedor, pisos de pinotea, techos altos. Todo en mal estado. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se informa que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11 hs. del lunes 16 de febrero/2009 las que serán abiertas en esa hora. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Prensa. BASE: U$S 10.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL: 0,25. EXHIBICION: En el Inmueble los días: 13 y 14 de Febrero/09 de 13 a 14.30 hs. Concurrir con documento de identidad.

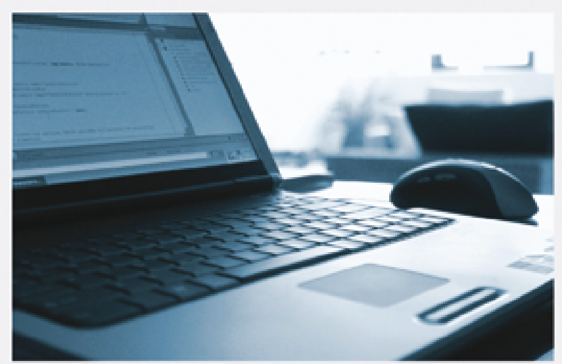
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2009 Nº 6652/09 v. 13/02/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

2 Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$264.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$379.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$390.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (11.00 a 13.00 hs. hasta el 16 de Febrero).
Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.